

RESOLUCION 1001 DE 2015

(27 de Agosto)

*Por la cual se modifican los permisos de operación a la **COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA**, y se expiden las nuevas condiciones para la operación del servicio público de transporte terrestre automotor colectivo para el Sistema de Rutas 6F conformado por las rutas 87, 88, 090, 91, 105 y 106 como servicios directos, de conformidad con las Resoluciones Secretariales 772 de 2014 y sus Resoluciones modificatorias, y 896 del 27 de agosto de 2015.*

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD

En ejercicio de las facultades legales, especialmente las que le confieren el numeral 2º del artículo 3º de la Ley 105 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1079 de 2015, el Decreto Municipal 879 de 2014 y la Resolución Secretarial 896 del 27 de agosto de 2015, y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 365 de la Constitución Política y los artículos 2º, 3º y 5º de la Ley 336 de 1996, "Estatuto Nacional del Transporte", la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en Colombia, tiene carácter de servicio

público esencial, es inherente a la finalidad social del Estado y podrá ser prestado por operadores particulares sujeto a su estricta intervención, con ejercicio del control y la vigilancia necesarios para su adecuada prestación en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad.

2. Que mediante Decreto Municipal 879 de 2014, la Alcaldía de Medellín incorporó la Política de Movilidad de Medellín para lo cual adoptó un modelo de operación por sistema de rutas, previsto en el inciso tercero del Decreto 170 de 2001, actualmente compilado en el artículo 2.2.1.1.8.2 del Decreto 1079 de 2015, con el fin de lograr los objetivos de mayor cobertura del servicio, mayor eficiencia, accesibilidad, seguridad y mejoramiento de cara al usuario, optimización del uso de la malla vial y ostensible reducción de emisión de partículas contaminantes.
3. Que de conformidad con lo anterior, el Secretario de Movilidad de Medellín adoptó mediante Resolución Secretarial 772 de 2014 el modelo de reorganización del transporte público colectivo para la operación del Sistema de Rutas 6F conformado por las anteriores rutas 87, 88, 090, 91, 105 y 106; de las cuales, corresponde a la **COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA** las 090 y 091, cuyo permiso de operación se procederá a modificar mediante el presente acto administrativo, para dar paso a la aplicación del modelo de operación por sistema de Rutas.
4. Que mediante certificado especial del 7 de enero de 1997, expedido por DANCOOP, inscrita en Cámara de Comercio el 17 de enero de 1997, en el libro 1º, bajo el N° 527, se registró una entidad sin ánimo de lucro denominada **COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA**.
5. Que mediante Resolución 280 del 26 de septiembre de 1994, la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín le renovó la licencia de funcionamiento por el término de 10 años a la **COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA**, para operar como empresa de transporte público colectivo municipal de pasajeros.
6. Que mediante Resolución 397 del 27 de junio de 2001, se le otorgó la habilitación a la **COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA**, para operar en la prestación del servicio de transporte público, con las siguientes características: Modalidad pasajeros, radio de acción municipal – metropolitano, forma de contratación colectiva, nivel de servicio básico, tipo de vehículo bus, buseta y microbús.

Se entiende que la habilitación conferida mediante Resolución 397 del 27 de junio de 2001 que fuera otorgada como en este caso, con influencia del radio de acción metropolitano como lo señala el artículo primero de la parte resolutive de dicho acto, solo podría

ser aplicable al radio de acción municipal dado el límite de las facultades conferidas a la Autoridad Municipal de Transporte de acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo 2 del Decreto 170 de 2001, actualmente compilado en el artículo 2.2.1.1.2. En la práctica, el recorrido de esta ruta no ha sobrepasado el límite municipal.

7. Que mediante Resolución 593 del 13 de octubre de 2005, se le fijó capacidad transportadora a la **COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA** en 124 buses y, 9 microbuses como capacidad máxima y 99 buses y 7 microbuses como capacidad mínima.
8. Que mediante Resolución 656 del 9 de agosto de 2007, se fijó la capacidad transportadora y frecuencias de despacho a la **COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA**.
9. Que mediante Resolución 693 del 31 de julio de 2009, se estableció la capacidad transportadora en máximo 128 y mínimo 102 vehículos a la **COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA** para la prestación del servicio de transporte público colectivo y se fijaron los horarios y frecuencias de despacho para las rutas 90 y 91.
10. Que mediante Resolución 1182 del 23 de agosto de 2010, se estableció un procedimiento aleatorio para la selección de vehículos cuyas tarjetas de operación deban ser suspendidas temporal y condicionadamente hasta que la **COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA** ajuste su capacidad transportadora de forma definitiva.
11. Que mediante Resolución 009 del 4 de enero de 2011, se adicionó la Resolución 25283 del 16 de noviembre de 2010 en lo que respecta a la cancelación de la licencia de tránsito de un vehículo, en el sentido de que no podrá ejercerse el derecho de reposición de la unidad vehicular dentro de la capacidad transportadora de la **COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA** en virtud de la renuncia expresa presentada por la empresa afiliadora y el propietario(s) del vehículo al momento de incluirlo en el programa de racionalización por sobreoferta.
12. Que mediante Oficio del 28 de septiembre de 2012, Radicado N° 201200427170, se modificaron recorridos y paraderos de las rutas 90 Enciso El Pinal y 91 Sucre operadas por la empresa **COPATRA LTDA**.
13. Que mediante Resolución 75 del 12 de febrero de 2013, se modificó el recorrido y se reubicaron los paraderos de la ruta 91 Sucre operada por la empresa **COPATRA**.
14. Que mediante Resolución 409 del 12 de junio de 2013, se modificó el recorrido y los paraderos de la ruta 91 Enciso El Pinal servida por la empresa **COPATRA**.

15. Que mediante Resolución 816 del 26 de septiembre de 2013, se modificó el recorrido y los paraderos de la ruta 91 Sucre servida por la empresa COPATRA LTDA.
16. Que mediante Resolución 495 del 20 de junio de 2014, se reestructuró parcial y temporalmente el recorrido y paraderos de la ruta de servicio público de transporte, 91 Sucre, que ofrece a la comunidad la empresa COPATRA.
17. Que mediante Resolución 818 del 23 de septiembre de 2014, se reestructuró parcial y temporalmente el recorrido y paraderos de la ruta 91 operada por la empresa COPATRA.
18. Que mediante Resolución 101 del 30 de enero de 2015, se modificó temporalmente el recorrido y paraderos de la ruta 91 Sucre prestada por la empresa COPATRA.
19. Que luego de evaluar los servicios que requieren las rutas asignadas 90 y 91, se encontró que la COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA ha cumplido con la capacidad transportadora exigida y las frecuencias de despacho.
20. Que la COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA ha manifestado su interés en ajustarse a los parámetros para la operación del Sistema de Rutas 6F, prevista en el Decreto 879 y la Resolución 772 ambos del 2014, con lo que se procederá a la modificación de los permisos de operación otorgados mediante los

actos administrativos anteriormente enunciados y en cualquiera otro que obre en los archivos de la Secretaría de Movilidad de Medellín.

21. Finalmente, se procede tomando en cuenta que la COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA impartió a la Secretaría de Movilidad de Medellín, autorización para la intervención de los permisos de operación mediante comunicación fechada el 26 de junio de 2015 suscrita por el representante legal.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. Modificar los permisos de operación conferidos a la COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA, para la prestación del servicio en el Sistema de Rutas 6F.

Artículo 2º. Asignar la capacidad transportadora general para el sistema de Rutas 6F en máximo 109 unidades vehiculares y mínimo 89, distribuida en vehículos tipo bus de 40 pasajeros y microbús de 19 pasajeros. Esta capacidad será compartida entre las empresas que se autoricen para la prestación del servicio en el mismo Sistema de Rutas, correspondiendo en este caso a la COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA, un máximo de 39 y un mínimo de 32 unidades vehiculares tipo bus de 40 pasajeros o más, tomando en cuenta las fases de implementación como se muestra en la siguiente tabla:

CAPACIDAD POR FASES DE IMPLEMENTACIÓN											
FASES DE IMPLEMENTACIÓN	SUBSISTEMAS DE RUTAS RESTRUCTURADO	TIPOLOGÍA VEHICULAR	CAPACIDAD VEHICULO (Pasajeros)	TOTAL SISTEMA DE RUTAS 6F		COPATRA		COOTRANSMALLAT		COOTRANSPIÑAL	
				CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
FASE 1: Inicio de la operación, capacidad transportadora en operación.	LLANADAS	BUS/BUSETA	40-50	18	22	18	22				
		MICROBÚS	19	39	47			39	47		
	PINAL	BUS/BUSETA	40-50	20	24	20	24				
		MICROBÚS	19	33	40					33	40
	TOTAL			110	133	38	46	39	47	33	40
FASE 2: Entrada en operación de los cables y rutas alimentadoras del Tranvía de Ayacucho.	LLANADAS	BUS/BUSETA	40-50	25	30	25	30				
		MICROBÚS	19	39	47			39	47		
	PINAL	BUS/BUSETA	40-50	7	9	7	9				
		MICROBÚS	19	21	26					21	26
TOTAL			92	112	32	39	39	47	21	26	
FASE 3: Análisis de demanda en el sector de influencia del Tranvía de Ayacucho, sus cables y alimentadoras; verificación de sostenibilidad del SITVA y dinámicas de movilización.	LLANADAS										
	PINAL										
	TOTAL			0	0	0	0	0	0	0	0
FASE 4: Reestructuración planteada en la propuesta.	LLANADAS	BUS/BUSETA	40-50	25	30	25	30				
		MICROBÚS	25-30	36	44			36	44		
	PINAL	BUS/BUSETA	40-50	7	9	7	9				
		MICROBÚS	19	21	26					21	26
TOTAL			89	109	32	39	36	44	21	26	

Artículo 3º. Definir los nuevos recorridos a la COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA, para la prestación del servicio en el Sistema de Rutas 6F, de conformidad con los requisitos y modelo

operacional dispuestos en las Resoluciones 772 de 2014 y sus Resoluciones modificatorias, y 896 de agosto de 2015 expedidas por la Secretaría de Movilidad de Medellín, como se presenta a continuación:

3.1. RECORRIDO 87: PINAR TORRES.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 87



DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:				SISTEMA DE TRANSPORTE Jardín Centro Oriental SITRANSCO			
TIPO DE ASOCIACIÓN:				UNIÓN TEMPORAL			
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:				COOTRANSPIÑAL - COOTRANSMALLAT - COPATRA			
DATOS DEL RECORRIDO PROPUESTO				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:				6F		CÓDIGO	
CÓDIGO:				87		87	
NOMBRE:				PINAR TORRES			
TIPO:				DIRECTA			
LONGITUD (Km):				9,4			
DIRECCIÓN DE ORIGEN:				CRA. 23		CLL. 56HE	
HORARIO DE SERVICIO:				DE: 4:00:00		A: 22:30:00	
HORARIO DE SERVICIO SABADO:				DE: 4:30:00		A: 22:30:00	
HORARIO DE SERVICIO DOMINGO -FESTIVO				DE: 5:00:00		A: 22:00:00	
TIPO DE VEHÍCULO:				MICROBÚS			
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:				19 PASAJEROS			
TIPO DE COMBUSTIBLE				DIESEL			
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
289	17	192	12	112	8	112	8
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
4	4	6	5	9	8	9	8
PARADEROS							
1	CI 56HE entre Cra 23 y Cra 20	16	Cra 38 entre CI 56 y CI 55	31	CI 58 entre Cra 38 y Cra 37		
2	Cra 18C entre CI 56 y CI 5C	17	Cra 38 entre CI 54 y CI 52	32	CI 58D entre Cra 36 y Cra 35		
3	CI 56FB entre Cra 18C y Cra 20	18	Cra 38 entre CI 50B y CI 50	33	CI 58 entre Cra 35 y Cra 31		
4	CI 56FE entre Cra 23 y Cra 23	19	Cra 38 entre CI 49 y CI 48	34	CI 58 entre Cra 31 y Cra 30		
5	CI 56E entre Cra 22AA y Cra 24BB	20	CI 48 entre CI 39 y Cra 42	35	CI 58 entre Cra 28A y Cra 27		
6	CI 56E entre Cra 25B y Cra 25BB	21	CI 48 entre Cra 42 y Cra 42A	36	Cra 26A entre CI 57C y CI 57BB		
7	CI 56A entre Cra 25BB y Cra 26	22	CI 48 entre Cra 43 y Cra 44	37	CI 57AA entre Cra 26A y Cra 24BB		
8	CI 57 entre Cra 26A y Cra 24BB	23	CI 47 entre Cra 44 y Cra 43	38	CI 56A entre CI 57 y CI 56E		
9	CI 57AA entre Cra 24BB y Cra 26A	24	CI 47 entre Cra 43 y Cra 42	39	CI 56A entre Cra 25BB y Cra 26BB		
10	Cra 27 entre CI 57C y CI 57D	25	CI 47 entre Cra 41 y Cra 40	40	CI 56E entre Cra 25AA y Cra 25A		
11	CI 58 entre Cra 26 y Cra 28A	26	Cra 39 entre CI 47A y CI 48	41	Cra 24B entre CI 56E y CI 56EL		
12	CI 59 entre Cra 30 y Cra 31	27	Cra 39 entre CI 49A y CI 50	42	CI 56FB entre Cra 23 y Cra 20		
13	CI 58 entre Cra 31 y Cra 32	28	Cra 39 entre CI 50B y CI 51	43	CI 56FB entre Cra 18C y Cra 20		
14	CI 58 entre Cra 35 y CI 58	29	Cra 39 entre CI 54 y CI 55	44	CI 56H entre Cra 18BB y Cra 18C		
15	CI 58 entre CI 59 y CI 58A	30	Cra 39 entre CI 56 y CI 57	45	CI 56HE entre Cra 23 y Cra 20		

RECORRIDO

Inicia el recorrido en la calle 56HE con carrera 23, por ésta al oriente hasta la carrera 19, por ésta al sur hasta la calle 56HB, por ésta al oriente hasta la carrera 18C, por ésta al sur hasta la calle 56H, por ésta al oriente hasta la carrera 18B, por ésta al sur hasta la calle 56FB, por ésta al occidente hasta la carrera 18C, por ésta al sur empalmado con la calle 56FB hasta la carrera 23, por ésta al sur hasta la carrera 24B, por éste al suroccidente hasta la calle 56E, por ésta al noroccidente hasta la carrera 25BB, por ésta al sur-occidente hasta la calle 56B por ésta al sur-oriente hasta la carrera 25B, por ésta al suroccidente hasta empalmar con la carrera 26A hasta la calle 56 aproximadamente y empalmado hacia el norte con la calle 57AA hasta la carrera 26A de nuevo, por ésta al norte hasta el empalme con la carrera 27 hasta la calle 58, por ésta al occidente hasta la carrera 38, por ésta al sur hasta la calle 48 (Pichincha), por ésta al occidente hasta la carrera 44, por ésta al sur hasta la calle 46 (Maturín), por ésta al occidente hasta la carrera 45 (el Palo), por ésta al norte hasta la calle 47 (Bombona), por ésta al oriente hasta la carrera 39 (Giraldó), por ésta al norte hasta empalmar con la calle 56A hasta la calle 58 (Echeverry), por ésta al oriente hasta la carrera 27, por ésta al sur-oriente hasta empalmar con la carrera 26A, por ésta al suroriente hasta empalmar con la calle 57AA, por ésta al nororiente hasta empalmar de nuevo con la carrera 26A, por ésta al sur hasta la carrera 25B, por ésta al oriente hasta la calle 56B, por ésta al norte hasta la carrera 25BB, por ésta al oriente hasta la calle 56E, por ésta al sur-oriente hasta carrera 24B, por ésta al nororiente hasta la carrera 23, por ésta al norte hasta la calle 56FB, por ésta al nororiente hasta empalmar hasta la carrera 18C, donde retoma nuevamente la calle 56FB, por ésta hacia el oriente hasta la calle 18B, por ésta hacia el norte hasta la calle 56H, por ésta hacia el sur-occidente hasta la carrera 18C, por ésta al norte hasta la calle 56HB, por ésta al occidente hasta la carrera 19, por ésta al norte hasta la calle 56HE, por ésta al occidente hasta la carrera 23 sitio donde finaliza el recorrido.



3.2. RECORRIDO 88: PINAR TORRES.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 88



DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:		SISTEMA DE TRANSPORTE JARDÍN CENTRO ORIENTAL SITRANSCO					
TIPO DE ASOCIACIÓN:		UNIÓN TEMPORAL					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:		COOTRANSPIÑAL - COOTRANSMALLAT - COPATRA					
DATOS DEL RECORRIDO PROPUESTO				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		6F		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		88		88	MICROBUS	15	18
NOMBRE:		PINAR TORRES					
TIPO:		DIRECTA					
LONGITUD (Km):		10,3					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		CRA.		CLL.			
HORARIO DE SERVICIO:		DE:	3:50:00	A:	23:00:00		
HORARIO DE SERVICIO SABADO:		DE:	4:30:00	A:	23:00:00		
HORARIO DE SERVICIO DOMINGO -FESTIVO		DE:	5:00:00	A:	22:00:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		MICROBUS					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		19 PASAJEROS					
TIPO DE COMBUSTIBLE		DIESEL					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
307	20	307	20	154	10	154	10
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
4	3	4	3	7	6	7	6
PARADEROS							
1	CI 56HE entre Cra 23 y Cra 20	17	CI 58 entre Cra 42 y Cra 45D	33	CI 58 entre Cra 38 y Cra 37		
2	Cra 18C entre CI 56 y CI 58	18	CI 58 entre Cra 43 y Cra 45D	34	CI 58D entre Cra 36 y Cra 35		
3	CI 56FB entre Cra 18C y Cra 20	19	CI 58 entre Cra 46 y Cra 47	35	CI 58 entre Cra 35 y Cra 31		
4	CI 56FB entre Cra 23 y Cra 23	20	CI 58 entre Cra 48 y Cra 49	36	CI 58 entre Cra 31 y Cra 30		
5	CI 56E entre Cra 22AA y Cra 24BB	21	CI 58 entre Cra 50 y Cra 50A	37	CI 58 entre Cra 28A y Cra 27		
6	CI 56E entre Cra 25B y Cra 25BB	22	CI 59 entre Cra 51 y Cra 51D	38	Cra 26A entre CI 57C y CI 57BB		
7	CI 56B entre Cra 25BB y Cra 26	23	CI 58 entre Cra 53 y Cra 54	39	CI 57AA entre Cra 26A y Cra 24BB		
8	CI 57 entre Cra 26A y Cra 24BB	24	CI 58 entre Cra 54 y Cra 55	40	CI 56A entre CI 57 y CI 56E		
9	CI 57AA entre Cra 24BB y Cra 26A	25	CI 57 entre Cra 55 y Cra 54	41	CI 56A entre Cra 25BB y Cra 26BB		
10	Cra 27 entre CI 57C y CI 57D	26	CI 57 entre Cra 52 y Cra 51D	42	CI 56E entre Cra 25AA y Cra 25A		
11	CI 56 entre Cra 26 y Cra 26A	27	CI 57B entre Cra 51 y Cra 50A	43	Cra 24B entre CI 56E y CI 56EE		
12	CI 59 entre Cra 30 y Cra 31	28	CI 57B entre Cra 51 y Cra 50A	44	CI 56FB entre Cra 23 y Cra 20		
13	CI 58 entre Cra 31 y Cra 32	29	CI 58 entre Cra 49 y Cra 48	45	CI 56FB entre Cra 18C y Cra 20		
14	CI 58 entre Cra 35 y CI 58	30	CI 57 entre Cra 46 y Cra 47	46	CI 56H entre Cra 18BB y Cra 18C		
15	CI 58 entre CI 59 y CI 58A	31	CI 57 entre Cra 43 y Cra 42	47	CI 56HE entre Cra 23 y Cra 20		
16	CI 58 entre Cra 39 y Cra 39A	32	CI 57 entre Cra 40 y CI 58	48			
RECORRIDO							

Inicia el recorrido en la calle 56HE con carrera 23, por la calle 56HE al oriente hasta la carrera 19, por ésta al sur hasta la calle 56HB, por ésta al oriente hasta la carrera 18C, por ésta al sur hasta la calle 56H, por ésta al oriente hasta la carrera 18B, por ésta al sur hasta la calle 56FB, por ésta al occidente hasta la carrera 18C, por ésta al sur empalmando con la calle 56FB hasta la carrera 23, por ésta al sur hasta la carrera 24B, por ésta al suroccidente hasta la calle 56D, por ésta al noroccidente hasta la carrera 25BB, por ésta al suroccidente hasta la calle 56B, por ésta al suroccidente hasta la carrera 25B, por ésta al noroccidente hasta empalmar con la carrera 26A hasta la calle 56 y empalmando hacia el norte con la calle 57AA hasta la carrera 26A, por ésta al norte empalmando con la carrera 27 hasta la calle 58, por ésta al occidente hasta la carrera 51, por ésta al norte hasta la calle 59, por ésta al occidente hasta la carrera 51D, por ésta al sur hasta la calle 58, por ésta al occidente hasta la carrera 55, Glorieta de Fatallares para girar hasta la calle 57, por ésta al oriente hasta la carrera 51, por ésta al norte hasta la calle 58, por ésta al oriente hasta la carrera 47, por ésta al sur hasta la calle 57, por ésta al oriente empalmando con la calle 58 hasta la carrera 27, por ésta al sur hasta la calle 57AA, por ésta al oriente hasta empalmando con la calle 56 hasta la carrera 26A, por ésta al sur hasta la carrera 25B, por ésta al oriente hasta la calle 56B, por ésta al norte hasta la carrera 25BB, por ésta al oriente hasta la calle 56E, por ésta al suroriente hasta la carrera 24B, por ésta al nororiente hasta la carrera 23, por ésta al norte hasta la calle 56FB, por ésta al nororiente hasta la carrera 18B, por ésta al norte hasta la calle 58H, por ésta al suroccidente hasta la carrera 18C, por ésta al norte hasta la calle 56HB, por ésta al occidente hasta la carrera 19, por ésta al norte hasta la calle 56HE, por ésta al occidente hasta la carrera 23, sitio donde finaliza el recorrido.



3.3. RECORRIDO 90: LLANADAS.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 90



DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:				SISTEMA DE TRANSPORTE JARDÍN CENTRO ORIENTAL SITRANSCO			
TIPO DE ASOCIACIÓN:				UNIÓN TEMPORAL			
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:				COOTRANSPIÑAL - COOTRANSMALLAT - COPATRA			
DATOS DEL RECORRIDO PROPUESTO				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:				6F		CÓDIGO	
CÓDIGO:				90		90-91 (Llanadas)	
NOMBRE:				LLANADAS			
TIPO:				DIRECTA			
LONGITUD (Km):				14,2			
DIRECCIÓN DE ORIGEN:				CRA. 21		CLL. 59A	
HORARIO DE SERVICIO:				DE: 3:35:00		A: 22:00:00	
HORARIO DE SERVICIO SABADO:				DE: 3:55:00		A: 20:00:00	
HORARIO DE SERVICIO DOMINGO -FESTIVO				DE: 4:10:00		A: 21:30:00	
TIPO DE VEHÍCULO:				BUS/BUSETA			
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:				40-50 PASAJEROS			
TIPO DE COMBUSTIBLE				DIESEL			
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
100	7	100	7	50	4	50	4
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
11	9	11	9	20	15	20	15
PARADEROS							
1	CI 57C entre CI 59A y CI 59	21	Cra 46 entre CI 49 y CI 48	41	CI 44 entre Cra 54 y Cra 52		
2	CI 57C entre Cra 22C y CI 58	22	Cra 46 entre CI 46 y CI 45	42	CI 44 entre Cra 52 y Cra 51		
3	Cra 22 entre CI 57EB y CI 57EE	23	Cra 46 entre CI 45 y CI 44A	43	CI 44 entre Cra 51 y Cra 50		
4	Cra 22C entre CI 59A y 59AA	24	CI 44A entre cra 49 y Cra 46	44	CI 44 entre Cra 48 y Cra 46		
5	Cra 24 entre CI 59 y CI 58A	25	CI 44A entre cra 50 y Cra 51	45	Cra 46 entre CI 44 y CI 45		
6	CI 57EE entre Cra 24 y Cra 24C	26	CI 44A entre Cra 51 y Cra 51A	46	Cra 46 entre CI 49 y CI 50		
7	Cra 27 entre CI 57EE y CI 59C	27	CI 44 entre Cra 52 y Cra 53A	47	Cra 46 entre CI 53 y CI 54		
8	CI 59C entre CI 27A y CI 27B	28	CI 44 entre Cra 54	48	CI 57 entre Cra 45 y Cra 43		
9	Cra 28 entre CI 59B y CI 59A	29	CI 44 entre CI 58 y CI 59	49	CI 57 entre Cra 43 y Cra 42		
10	CI 58 entre CI 29A y CI 30	30	CI 44 entre Cra 60 y Cra 61	50	CI 58 entre CI 57 y Cra 31		
11	Cra 31 entre CI 58 y CI 57C	31	CI 45 entre Cra 61 y Cra 62	51	CI 58 entre Cra 38 y Cra 37		
12	Cra 33 entre CI 57B y CI 57A	32	Av. regional entre CI 46 y CI 48	52	CI 58 entre Cra 36 y Cra 35		
13	CI 56 entre Cra 33 y Cra 35	33	Av. regional con CI 49 y Transv 59D	53	CI 58 entre Cra 32 y Cra 31		
14	CI 54 con Cra 35	34	Av. regional entre CI 51 y CI 53A	54	CI 58 entre CI 29A y CI 30		
15	CI 54 entre Cra 36A y Cra 37	35	CI 54 entre Cra 58C y Cra 58	55	CI 58A entre Cra 28A y Cra 26		
16	CI 54 entre Cra 38 y Cra 39	36	Cra 57 entre CI 54 y CI 51	56	Cra 22C entre Cra 23A y Cra 22		
17	CI 54 entre Cra 41 y Cra 42	37	Cra 57 entre CI 49 y CI 48	57	Cra 22C entre CI 57E y CI 57C		
18	CI 54 entre CI 42 y CI 43	38	Cra 57 entre CI 48 y CI 46	58	CI 57C entre Cra 22C y CI 58		
19	Cra 43 entre CI 53 y CI 53	39	Cra 57 entre CI 45 y CI 44A	59	CI 57C entre CI 59A y CI 59		
20	Cra 46 entre CI 51 y CI 50	40	Cra 57 entre CI 48 y CI 46	60			
RECORRIDO							
<p>Inicia el recorrido en la calle 59A con carrera 21, por la carrera 21 al sur empalmando con la calle 57C, por ésta al occidente hasta la carrera 22, por ésta al norte empalmando con la carrera 22C hasta la calle 59B, por ésta al occidente hasta la carrera 24B, por ésta al sur hasta la calle 57EE, por ésta al occidente hasta la carrera 27, por ésta al norte hasta la calle 59C, por ésta al occidente hasta la carrera 28, por ésta al sur hasta la calle 58, por ésta al occidente hasta la carrera 31, por ésta al sur hasta la calle 57B, por ésta al occidente hasta la carrera 33, por ésta al sur hasta la calle 56, por ésta al occidente hasta la carrera 35, por ésta al sur hasta la calle 54, por ésta al occidente hasta la carrera 43 (Girardot), por ésta al sur hasta la calle 51 (Av. La Playa), por ésta al occidente hasta la carrera 46 (Av. Oriental), por ésta al sur hasta la calle 44 (Av. San Juan), por ésta al occidente hasta la carrera 62 (Av. Regional), por ésta al norte hasta la calle 54, por ésta al oriente hasta la oriente la carrera 57 (Av. Ferrocarril), por ésta al sur hasta la glorieta de San Juan girando en ésta para tomar la calle 44 al oriente hasta la oreja suroriental del viaducto de la Av. Oriental, girando en ésta para tomar la carrera 46 al norte hasta la calle 57, por ésta al oriente hasta la carrera 39A, por ésta al norte hasta la calle 58, por ésta al oriente hasta la carrera 28, por ésta al norte hasta la calle 59C, por ésta al oriente hasta la carrera 27, por ésta al sur hasta la carrera 57EE, por ésta al oriente hasta la carrera 24B, por ésta al norte empalmando con la calle 59B hasta la carrera 22C, por ésta al sur hasta la calle 57C, por ésta al norte empalmando con la carrera 21 hasta la calle 59A, sitio donde finaliza el recorrido.</p>							



3.4. RECORRIDO 90: PINAL LADERA.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 090 PINAL LADERA



DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:		SISTEMA DE TRANSPORTE JARDÍN CENTRO ORIENTAL SITRANSCO					
TIPO DE ASOCIACIÓN:		UNIÓN TEMPORAL					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:		COOTRANSPINAL - COOTRANSMALLAT - COPATRA					
DATOS DEL RECORRIDO PROPUESTO				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		6F		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		90		090-091 (PINAL)	BUS	14	17
NOMBRE:		PINAL LADERA					
TIPO:		DIRECTA					
LONGITUD (Km):		15,7					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		CRA. 20A		CLL. 56A			
HORARIO DE SERVICIO:		DE:	3:45:00	A:	22:00:00		
HORARIO DE SERVICIO SABADO:		DE:	4:00:00	A:	21:30:00		
HORARIO DE SERVICIO DOMINGO - FESTIVO		DE:	5:00:00	A:	21:00:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS/BUSETA					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40-50					
TIPO DE COMBUSTIBLE		DIESEL					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
136	7	90	5	48	3	48	3
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
8	9	12	12	21	20	21	20
PARADEROS							
1	CI 50A entre Cra 20B y Cra 20A	21	Cra 46 entre CI 45 y CI 47	41	Cra 31 entre CI 63A y CI 59A		
2	CI 50A entre CI 22A y CI 24	22	CI 44 entre Cra 51 y Cra 54	42	CI 58 entre Cra 31 y Cra 35		
3	CI 50A entre Cra 24B y Cra 25	23	CI 44 entre Cra 60 y CI 44A	43	CI 58 entre Cra 21 y Cra 20		
4	CI 56E entre Cra 25AA y Cra 25	24	Av. Reg entre CI 49 y Transv 50	44	CI 58 entre Cra 28A y Cra 27		
5	CI 50A entre Cra 25BB y CI 55A	25	CI 54 entre Cra 59 y Cra 58C	45	Cra 27 entre CI 57D y CI 57B		
6	Cra 26A entre CI 57AA y CI 57	26	Cra 57 entre CI 51 y CI 54	46	Cra 26A entre CI 57A y CI 57		
7	Cra 26A entre CI 57CC y CI 57C	27	Cra 57 entre CI 46 y CI 46	47	Cra 26A entre CI 57 y CI 57E		
8	CI 58 entre Cra 27A y CI 58A	28	CI 44 entre Cra 54 y Cra 52	48	CI 56A entre Cra 26BB y Cra 25BB		
9	CI 58 entre Cra 30 y Cra 29A	29	CI 44 entre Cra 51 y Cra 52	49	CI 56E entre Cra 25AA y Cra 25A		
10	CI 58 entre Cra 32 y Cra 31	30	Cra 46 entre CI 45 y CI 44	50	CI 56C entre Cra 25 y Cra 24BB		
11	Cra 32 entre CI 61 y CI 59A	31	Cra 46 entre CI 55 y CI 54	51	CI 56A entre Cra 25A y Cra 25		
12	Cra 32 entre CI 63 y CI 62	32	CI 57 entre Cra 49 y Cra 49	52	CI 56A entre Cra 21 y CI 56		
13	Cra 32 entre CI 59A y CI 58	33	CI 57 entre Cra 43 y Cra 42	53			
14	CI 59A entre Cra 36 y Cra 36A	34	CI 57 entre Cra 40 y CI 58	54			
15	CI 59A entre Cra 39 y Cra 36	35	Cra 39 entre CI 58 y CI 59	55			
16	CI 58 entre Cra 39A y Cra 39	36	CI 59A entre Cra 39 y Cra 36A	56			
17	CI 58 entre Cra 42 y Cra 41	37	CI 59A entre Cra 36A y Cra 36	57			
18	Cra 43 entre CI 55 y CI 56	38	CI 59A entre Cra 32 y Cra 35	58			
19	Cra 43 entre CI 53 y CI 51	39	Cra 32 entre CI 59A y CI 61	59			
20	Cra 46 entre CI 50 y CI 51	40	Cra 31 entre CI 63 y CI 62	60			

RECORRIDO

Inicia el recorrido en la calle 56A con carrera 20A, por la calle 56A al occidente empalmando con la calle 56 hasta la carrera 24A, por ésta al norte hasta la calle 56A, por ésta al occidente hasta la carrera 25, por ésta al norte hasta la calle 56C, por ésta al oriente hasta la carrera 24BB, por ésta al norte hasta la calle 56E, por ésta al occidente hasta la carrera 25B, por ésta al sur hasta la calle 56A, por ésta al occidente empalmando con la carrera 26A hasta la carrera 27, por ésta al norte hasta la calle 58, por ésta al occidente hasta la carrera 32 empalmando con la carrera 31, por ésta al norte hasta la calle 63, en la urbanización Alcazar de Sucre, sitio desde el cual se devuelve en forma inversa hasta la calle 59A, por ésta al occidente hasta la carrera 39, por ésta al sur hasta la calle 58, por ésta al occidente hasta la carrera 43, por al sur hasta la calle 52, por ésta al occidente hasta la carrera 46, por ésta al sur hasta la calle 44 (Av. San Juan), por ésta al occidente hasta la carrera 62 (Av. Regional), por ésta al norte hasta la calle 54, por ésta al oriente hasta la calle 57 (Av. Ferrocarril), por ésta al sur hasta la glorieta de San Juan girando en ésta para tomar la calle 44 al oriente hasta la oreja suroriental del viaducto de la Av. Oriental, girando en ésta para tomar la carrera 46 al norte hasta la calle 57, por ésta al oriente hasta la carrera 39, por ésta al norte hasta la calle 59A, por ésta al oriente hasta la carrera 31, por ésta al norte hasta la calle 63 en la urbanización Alcazar de Sucre sitio desde el cual se devuelve en forma inversa hasta la calle 59A, por ésta al oriente hasta la carrera 32, por ésta al sur hasta la calle 58, por ésta al oriente hasta la carrera 27, por ésta al sur hasta la calle 56A, por ésta al oriente hasta la carrera 25B, por ésta al norte hasta la calle 56E, por ésta al oriente hasta la carrera 24BB, por ésta al sur hasta la calle 56C, por ésta al occidente hasta la carrera 25, por ésta al sur hasta la calle 56A, por ésta al oriente hasta la carrera 24A, por ésta al sur hasta la calle 56, por ésta al oriente empalmando con la calle 56A hasta la carrera 21, sitio donde finaliza el recorrido.



3.5. RECORRIDO 91: LLANADAS.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 91 LLANADAS



DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:		SISTEMA DE TRANSPORTE JARDÍN CENTRO ORIENTAL SITRANSCO					
TIPO DE ASOCIACIÓN:		UNIÓN TEMPORAL					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:		COOTRANSPIÑAL - COOTRANSMALLAT - COPATRA					
DATOS DEL RECORRIDO PROPUESTO				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		6F		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		91		090-091 (Llanadas)	BUS	15	19
NOMBRE:		LLANADAS					
TIPO:		DIRECTA					
LONGITUD (Km):		10					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		CRA: 21	CLL: 59A				
HORARIO DE SERVICIO LABORAL:		DE: 3:35:00	A: 22:00:00				
HORARIO DE SERVICIO SABADO:		DE: 3:55:00	A: 20:00:00				
HORARIO DE SERVICIO DOMINGO - FESTIVO		DE: 4:10:00	A: 21:30:00				
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40-50 PASAJEROS					
TIPO DE COMBUSTIBLE		DIESEL					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
82	6	82	6	41	3	41	3
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
14	10	13	10	25	20	25	20
PARADEROS							
1	Cra 21 entre CI 59A y CI 59	16	CI 54 entre Cra 39 y Cra 38	31	CI 58A entre CI 58 y Cra 27A		
2	CI 57C entre Cra 22C y CI 58	17	CI 54 entre Cra 41 y Cra 42	32	Cra 22 entre CI 57B y CI 57EE		
3	Cra 22 entre CI 57B y CI 57EE	18	CI 54 entre Cra 43 y Cra 45	33	Cra 22C entre CI 59A y CI 59AA		
4	Cra 22C entre CI 59A y CI 59AA	19	Cra 55 entre CI 53 y 52	34	CI 57C entre Cra 22C y CI 58		
5	Cra 24 entre CI 59 y CI 58A	20	CI 44 entre Cra 46 y Cra 49	35	CI 57C entre CI 59A y CI 59		
6	Cra 27 entre Cra 24B y CI 58A	21	CI 47 entre Cra 43 y Cra 42	36			
7	Cra 27 entre Cra 26 y Cra 24B	22	Cra 39 entre CI 47A y CI 48	37			
8	CI 59C entre Cra 27 y Cra 27B	23	Cra 39 entre CI 50B y CI 51	38			
9	Cra 28 entre CI 59B y CI 59A	24	Cra 39 entre CI 55 y CI 54	39			
10	CI 58 entre Cra 29A y Cra 30	25	CI 55 entre Cra 35 y Cra 35	40			
11	Cra 31 entre CI 57C y CI 58	26	CI 55 entre Cra 35 y Cra 33	41			
12	CI 57B entre CI 57 y Cra 31	27	Cra 33 entre CI 57 y CI 55	42			
13	CI 56 entre Cra 33 y Cra 35	28	CI 57A entre Cra 31 y Cra 30	43			
14	CI 54 entre Cra 35 y Cra 36	29	Cra 30 entre CI 57B y CI 57C	44			
15	CI 54 entre Cra 36A y Cra 37	30	CI 58 entre Cra 28A y CI 58	45			
RECORRIDO							
<p>Inicia el recorrido en la calle 59A con carrera 21, por la carrera 21 al sur empalmando con la calle 57C, por ésta al occidente hasta la carrera 22, por ésta al norte empalmando con la carrera 22C hasta la calle 59B, por ésta al occidente hasta la carrera 24B, por ésta al sur hasta la calle 57EE, por ésta al occidente hasta la carrera 27, por ésta al norte hasta la calle 59C, por ésta al occidente hasta la carrera 28, por ésta al sur hasta la calle 58, por ésta al occidente hasta la carrera 31, por ésta al sur hasta la calle 57B, por ésta al occidente hasta la carrera 33, por ésta al sur hasta la calle 56, por ésta al occidente hasta la carrera 35, por ésta al sur hasta la calle 54, por ésta al occidente hasta la carrera 46, por ésta al sur hasta la calle 44, por ésta al occidente hasta la carrera 49, por ésta al norte hasta la calle 47, por ésta al occidente hasta la carrera 39, por ésta al norte hasta la calle 55, por ésta al oriente hasta la carrera 32, por ésta al norte hasta la calle 56, por ésta al occidente hasta la carrera 33, por ésta al norte hasta la calle 57A, por ésta al oriente hasta carrera 30, por ésta al norte hasta la calle 58, por ésta al oriente hasta la carrera 28, por ésta al norte hasta la calle 59C, por ésta al oriente hasta la carrera 27, por ésta al sur hasta la carrera 57EE, por ésta al oriente hasta la carrera 24B, por ésta al norte empalmando con la calle 59B hasta la carrera 22C, por ésta al sur hasta la calle 57C, por ésta al norte empalmando con la carrera 21 hasta la calle 59A, sitio donde finaliza el recorrido.</p>							

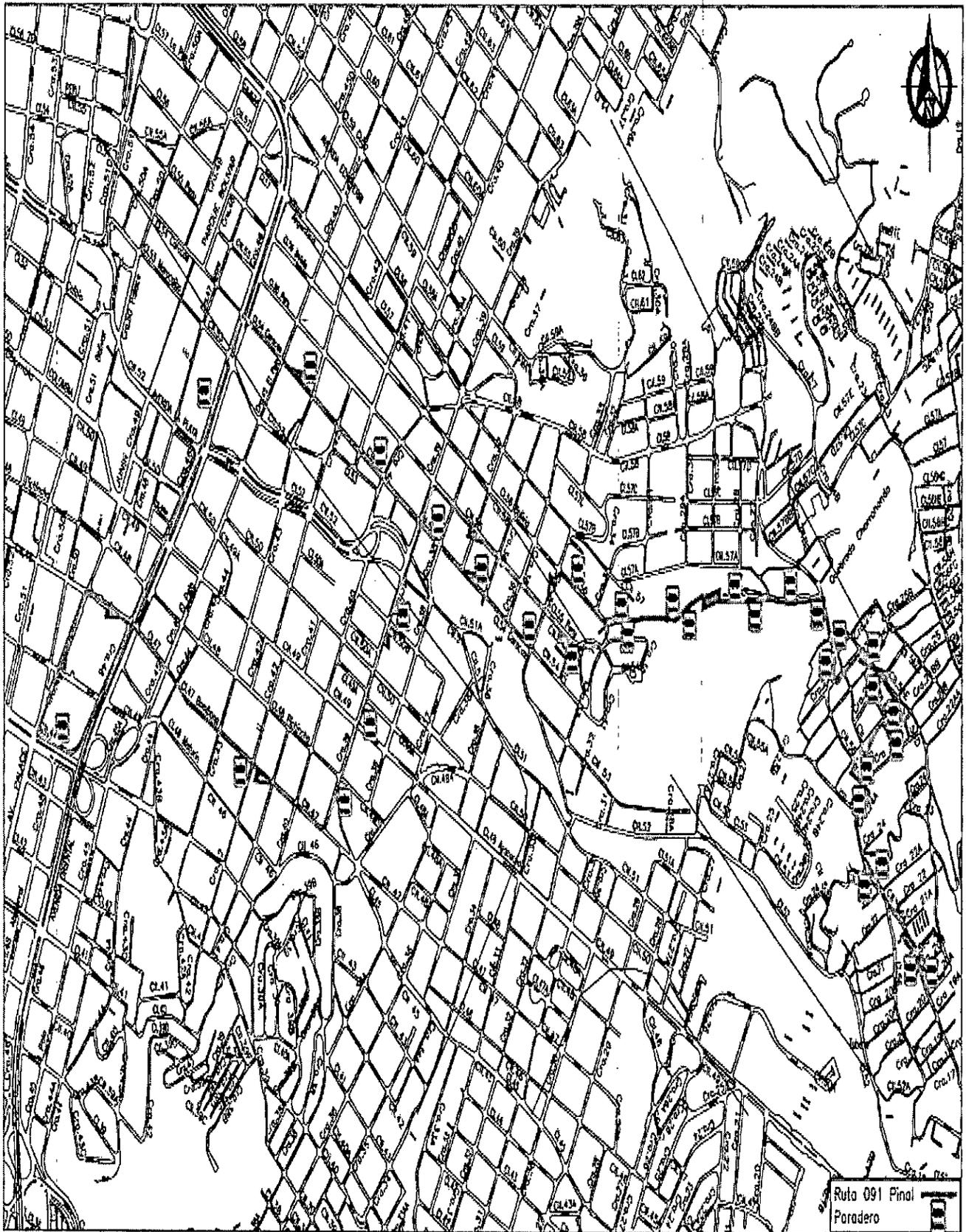


3.6. RECORRIDO 91: PINAL.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 91 PINAL



DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:		SISTEMA DE TRANSPORTE JARDÍN CENTRO ORIENTAL SITRANSCO					
TIPO DE ASOCIACIÓN:		UNIÓN TEMPORAL					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:		COOTRANS PINAL - COOTRANS MALLAT - COPATRA					
DATOS DEL RECORRIDO PROPUESTO				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		6F		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		91		090-091 (PINAL)	BUS	14	17
NOMBRE:		PINAL					
TIPO:		DIRECTA					
LONGITUD (Km):		6,8					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		CRA. 20A	CLL. 56A				
HORARIO DE SERVICIO:		DE: 3:35:00	A: 22:00:00				
HORARIO DE SERVICIO SABADO:		DE: 4:00:00	A: 21:30:00				
HORARIO DE SERVICIO DOMINGO - FESTIVO		DE: 5:00:00	A: 21:00:00				
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40-50 PASAJERO					
TIPO DE COMBUSTIBLE		DIESEL					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
163	12	163	12	82	6	82	6
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
7	5	7	5	12	10	12	10
PARADEROS							
1	CI 56A entre Cra 20B y Cra 20B	16	CI 54 entre Cra 41 y Cra 42	31	CI 56E entre Cra 25AA y Cra 25AA		
2	CI 56A entre Cra 24 y Cra 22A	17	CI 54 entre Cra 43 y Cra 45	32	CI 56A entre Cra 25 y Cra 24BB		
3	CI 56A entre Cra 24B y Cra 25	18	Cra 56 entre CI 53 y 52	33	CI 56A entre Cra 24B y Cra 25		
4	CI 56C entre Cra 24BB y Cra 24B	19	CI 44 entre Cra 46 y Cra 49	34	CI 56 entre Cra 22A y CI 55		
5	CI 56E entre Cra 25AA y Cra 25B	20	CI 47 entre Cra 43 y Cra 42	35	CI 56A entre Cra 20C y Cra 20B		
6	CI 56A entre Cra 26BB y Cra 56A	21	Cra 39 entre CI 47A y CI 48	36			
7	CI 57 entre Cra 26A y Cra 26B	22	Cra 39 entre CI 50B y CI 51	37			
8	CI 57 entre Cra 28 y Cra 29	23	Cra 39 entre CI 55 y CI 54	38			
9	CI 56 entre CI 57 y Cra 29	24	CI 55 entre Cra 36 y Cra 35	39			
10	CI 56 entre Cra 33 y CI 57	25	CI 55 entre Cra 35 y Cra 33	40			
11	CI 56 entre Cra 33 y Cra 35	26	CI 56 entre Cra 33 y CI 57	41			
12	CI 56 entre Cra 33 y Cra 35	27	CI 56 entre CI 57 y Cra 29	42			
13	CI 54 entre Cra 35 y Cra 36	28	CI 57 entre Cra 28 y Cra 29	43			
14	CI 54 entre Cra 36A y Cra 37	29	CI 57 entre Cra 26B y Cra 26A	44			
15	CI 54 entre Cra 39 y Cra 38	30	CI 56A entre Cra 26BB y Cra 25B	45			
RECORRIDO							
<p>Inicia el recorrido en la calle 56A con carrera 20A, por la calle 56A al occidente empalmando con la calle 56 hasta la carrera 24A, por ésta al norte hasta la calle 56A, por ésta al occidente hasta la carrera 25, por ésta al norte hasta la calle 56C, por ésta al oriente hasta la carrera 24BB, por ésta al norte hasta la calle 56E, por ésta al occidente hasta la carrera 25B, por ésta al sur hasta la calle 56A, por ésta al norte empalmando con la calle 57, por ésta al occidente hasta la carrera 53, por ésta al sur hasta la calle 56, por ésta al occidente hasta la carrera 35, por ésta al sur hasta la calle 54, por ésta al occidente hasta la carrera 46, por ésta al sur hasta la calle 44, por ésta al occidente hasta la carrera 49, por ésta al norte hasta la calle 47, por ésta al oriente hasta la carrera 43, por ésta al sur hasta la calle 47, por ésta al oriente hasta la carrera 39, por ésta al norte hasta la calle 55, por ésta al oriente hasta la carrera 39, por ésta al norte hasta la calle 56, por ésta al oriente empalmando con la calle 56A, por ésta al oriente hasta la carrera 25B, por ésta al norte hasta la calle 56E, por ésta al oriente hasta la carrera 24BB, por ésta al sur hasta la calle 56C, por ésta al occidente hasta la carrera 25, por ésta al sur hasta la calle 56A, por ésta al oriente hasta la carrera 24A, por ésta al sur hasta la calle 56, por ésta al oriente empalmando con la calle 56A hasta la carrera 21, sitio donde finaliza el recorrido.</p>							



3.7. RECORRIDO 91: EL FARO.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO



DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:		SISTEMA DE TRANSPORTE JARDÍN CENTRO ORIENTAL SITRANSCO					
TIPO DE ASOCIACIÓN:		UNIÓN TEMPORAL					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:		COOTRANSPIÑAL - COOTRANSMALLAT - COPATRA					
DATOS DEL RECORRIDO PROPUESTO				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		6F		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		91		090-091 (Llanadas)	BUS	15	19
NOMBRE:		EL FARO					
TIPO:		DIRECTA					
LONGITUD (Km):		11,8					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		CRA. 21	CLL.	59A			
HORARIO DE SERVICIO:		DE: 3:35:00	A:	22:00:00			
HORARIO DE SERVICIO SABADO:		DE: 3:55:00	A:	20:00:00			
HORARIO DE SERVICIO DOMINGO -FESTIVO		DE: 4:10:00	A:	21:34:00			
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS/BUSETA					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40-50 PASAJEROS					
TIPO DE COMBUSTIBLE		DIESEL					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
59	4	59	4	30	2	30	2
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
19	15	18	15	34	30	34	30
PARADEROS							
1	Cra 18B entre Cra 18Cy CI 62	16	CI 56 entre Cra 33 y Cra 35	31	CI 57A entre Cra 31 y Cra 30		
2	Cra 18C entre Cra 18By CI 65	17	CI 54 entre Cra 35 y Cra 36	32	Cra 30 entre CI 57B y CI 57C		
3	Cra 19 entre CI 58 y Cra 18D	18	CI 54 entre Cra 36Ay Cra 37	33	CI 58 entre Cra 28Ay CI 58		
4	Cra 21 entre CI 59Ay CI 59	19	CI 54 entre Cra 39 y Cra 38	34	CI 58A entre CI 58 y Cra 27A		
5	CI 57C entre Cra 22Cy CI 58	20	CI 54 entre Cra 41 y Cra 42.	35	Cra 22 entre CI 57By CI 57EE		
6	Cra 22 entre CI 57E y CI 57EE	21	CI 54 entre Cra 43 y Cra 45	36	Cra 22C entre CI 59Ay CI 59AA		
7	Cra 22C entre CI 59Ay CI 59AA	22	Cra 56 entre CI 53 y 52	37	CI 57C entre Cra 22Cy CI 58		
8	Cra 24 entre CI 59 y CI 58A	23	CI 44 entre Cra 46 y Cra 49	38	Cra 21 entre CI 59Ay CI 59		
9	Cra 27 entre Cra 24By CI 58A	24	CI 47 entre Cra 43 y Cra 42	39	Cra 19 entre CI 59Cy Cra 18D		
10	Cra 27 entre Cra 26 y Cra 24B	25	Cra 39 entre CI 47Ay CI 48	40	CI 65 entre Cra 18Dy Cra 18C		
11	CI 59C entre Cra 27Ay Cra 27B	26	Cra 39 entre CI 50B y CI 51	41	Cra 18C entre CI 64B y CI 64		
12	Cra 28 entre CI 59B y CI 59A	27	Cra 39 entre CI 55 y CI 54	42	Cra 18B entre CI 62 y Cra 18A		
13	CI 58 entre Cra 29Ay Cra 30	28	CI 55 entre Cra 36 y Cra 35	43			
14	Cra 31 entre CI 57Cy CI 58	29	CI 55 entre Cra 35 y Cra 33	44			
15	CI 57B entre CI 57 y Cra 31	30	Cra 33 entre CI 57 y CI 56	45			
RECORRIDO							
<p>Inicia el recorrido en la calle 62 con carrera 18A, por la carrera 18A empalmado con la carrera 18B hasta la calle 65, por ésta al occidente hasta la carrera 19, por ésta al sur hasta la calle 59C, por ésta al occidente hasta la carrera 21, por ésta al sur hasta la calle 57C, por ésta al occidente hasta la carrera 22, por ésta al norte empalmado con la carrera 22C hasta la calle 59B, por ésta al occidente hasta la carrera 24B, por ésta al sur hasta la calle 57EE, por ésta al occidente hasta la carrera 27, por ésta al norte hasta la calle 59C, por ésta al occidente hasta la carrera 28, por ésta al sur hasta la calle 58, por ésta al occidente hasta la carrera 31, por ésta al sur hasta la calle 57B, por ésta al occidente hasta la carrera 33, por ésta al sur hasta la calle 56, por ésta al occidente hasta la carrera 35, por ésta al sur hasta la calle 54, por ésta al occidente hasta la carrera 46, por ésta al sur hasta la calle 44, por ésta al occidente hasta la carrera 49, por ésta al norte hasta la calle 47, por ésta al occidente hasta la carrera 39, por ésta al norte hasta la calle 55, por ésta al oriente hasta la carrera 32, por ésta al norte hasta la calle 56, por ésta al occidente hasta la carrera 33, por ésta al norte hasta la calle 57A, por ésta al oriente hasta la carrera 30, por ésta al norte hasta la calle 58, por ésta al oriente hasta la carrera 28, por ésta al norte hasta la calle 59C, por ésta al oriente hasta la carrera 27, por ésta al sur hasta la carrera 57EE, por ésta al oriente hasta la carrera 24B, por ésta al norte empalmado con la calle 59B hasta la carrera 22C, por ésta al sur hasta la calle 57C, por ésta al norte empalmado con la carrera 21 hasta la calle 59A, sitio donde finaliza el recorrido.</p>							



3.8. RECORRIDO 91: VILLA MERCEDES.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 91 VILLA MERCEDES



DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:				SISTEMA DE TRANSPORTE JARDÍN CENTRO ORIENTAL SITRANSCO			
TIPO DE ASOCIACIÓN:				UNIÓN TEMPORAL			
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:				COOTRANSPIÑAL - COOTRANSMAILAT - COPATRA			
DATOS DEL RECORRIDO PROPUESTO				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		6F		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		91		090-091 (Llanadas)	BUS	15	19
NOMBRE:		VILLA MERCEDES					
TIPO:		DIRECTA					
LONGITUD (Km):		12,2					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		CRA. 21	CLL. 59A				
HORARIO DE SERVICIO:		DE: 3:35:00	A: 22:00:00				
HORARIO DE SERVICIO SABADO:		DE: 3:55:00	A: 20:00:00				
HORARIO DE SERVICIO DOMINGO -FESTIVO		DE: 4:10:00	A: 21:34:00				
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40-50 PASAJEROS					
TIPO DE COMBUSTIBLE		DIESEL					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
59	4	59	4	30	2	30	2
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
19	15	18	15	34	30	34	30
PARADEROS							
1	Cra 21 entre CI 59A y CI 59	16	Cra 31 entre CI 57C y CI 58	31	CI 55 entre Cra 35 y Cra 33		
2	CI 57C entre Cra 22C y CI 58	17	CI 57B entre CI 57 y Cra 31	32	Cra 33 entre CI 57 y CI 56		
3	Cra 22 entre CI 57B y CI 57EE	18	CI 56 entre Cra 33 y Cra 35	33	CI 57A entre Cra 31 y Cra 30		
4	CI 59A entre Cra 22B y Cra 22C	19	CI 54 entre Cra 35 y Cra 36	34	Cra 30 entre CI 57B y CI 57C		
5	CI 58 entre CI 59A y Cra 21C	20	CI 54 entre Cra 36A y Cra 37	35	CI 58 entre Cra 28A y CI 58		
6	Cra 22 entre CI 57G y CI 7FF	21	CI 54 entre Cra 39 y Cra 38	36	CI 58A entre CI 58 y Cra 27A		
7	CI 57C entre Cra 22C y CI 58	22	CI 54 entre Cra 41 y Cra 42	37	Cra 22 entre CI 57B y CI 57EE		
8	Cra 22C entre CI 57B y CI 57EE	23	CI 54 entre Cra 43 y Cra 45	38	Cra 22C entre CI 59A y CI 59AA		
9	Cra 22C entre CI 59A y CI 59AA	24	CI 48 entre Cra 49 y Cra 50	39	CI 57C entre Cra 22C y CI 58		
10	Cra 22B entre CI 59 y CI 59A	25	Cra 56 entre CI 53 y CI 52	40	CI 57C entre Cra 22C y CI 58		
11	Cra 58 entre Cra 59A y CI 58	26	CI 44 entre Cra 46 y Cra 49	41	Cra 22 entre CI 57B y CI 57EE		
12	Cra 22 entre CI 58A y CI 58	27	Cra 39 entre CI 47A y CI 48	42	CI 59A entre Cra 22B y Cra 22C		
13	CI 57C entre Cra 22C y CI 58	28	Cra 39 entre CI 50B y CI 51	43	CI 58 entre CI 59A y Cra 21C		
14	Cra 28 entre CI 59B y CI 59A	29	Cra 39 entre CI 55 y CI 54	44	CI 21 entre CI 59A y CI 59		
15	CI 58 entre Cra 29A y Cra 30	30	CI 55 entre Cra 36 y Cra 35	45			
RECORRIDO							
<p>Inicia el recorrido en la calle 59A con carrera 21, por la carrera 21 al sur empalmando con la calle 57C hasta la carrera 22C, por ésta al norte hasta la calle 59A, por ésta al oriente hasta la carrera 22B, por ésta al sur hasta la carrera 21 empalmando con la calle 57C hasta la carrera 22C, por ésta al norte hasta la calle 59B, por ésta al occidente hasta la carrera 24B, por ésta al sur hasta la calle 57EE, por ésta al occidente hasta la carrera 27, por ésta al norte hasta la calle 59C, por ésta al occidente hasta la carrera 28, por ésta al sur hasta la calle 58, por ésta al occidente hasta la carrera 31, por ésta al sur hasta la calle 57B, por ésta al occidente hasta la carrera 33, por ésta al sur hasta la calle 56, por ésta al occidente hasta la carrera 35, por ésta al sur hasta la calle 54, por ésta al occidente hasta la carrera 46, por ésta al sur hasta la calle 44, por ésta al occidente hasta la carrera 49, por ésta al norte hasta la calle 47, por ésta al occidente hasta la carrera 39, por ésta al norte hasta la calle 55, por ésta al oriente hasta la carrera 32, por ésta al norte hasta la calle 56, por ésta al occidente hasta la carrera 33, por ésta al norte hasta la calle 57A, por ésta al oriente hasta la carrera 30, por ésta al norte hasta la calle 58, por ésta al oriente hasta la carrera 28, por ésta al norte hasta la calle 59C, por ésta al oriente hasta la carrera 27, por ésta al sur hasta la carrera 57EE, por ésta al oriente hasta la carrera 24B, por ésta al norte empalmando con la calle 59B, por ésta al oriente hasta la carrera 22C, por ésta al sur hasta la calle 57C, por ésta al oriente empalmando con la carrera 21 hasta la carrera 22B, por ésta al norte hasta la calle 59A, por ésta al occidente hasta la carrera 22C, por ésta al sur hasta la calle 57C, por ésta al norte empalmando con la carrera 21 hasta la calle 59A, sitio donde finaliza el recorrido.</p>							

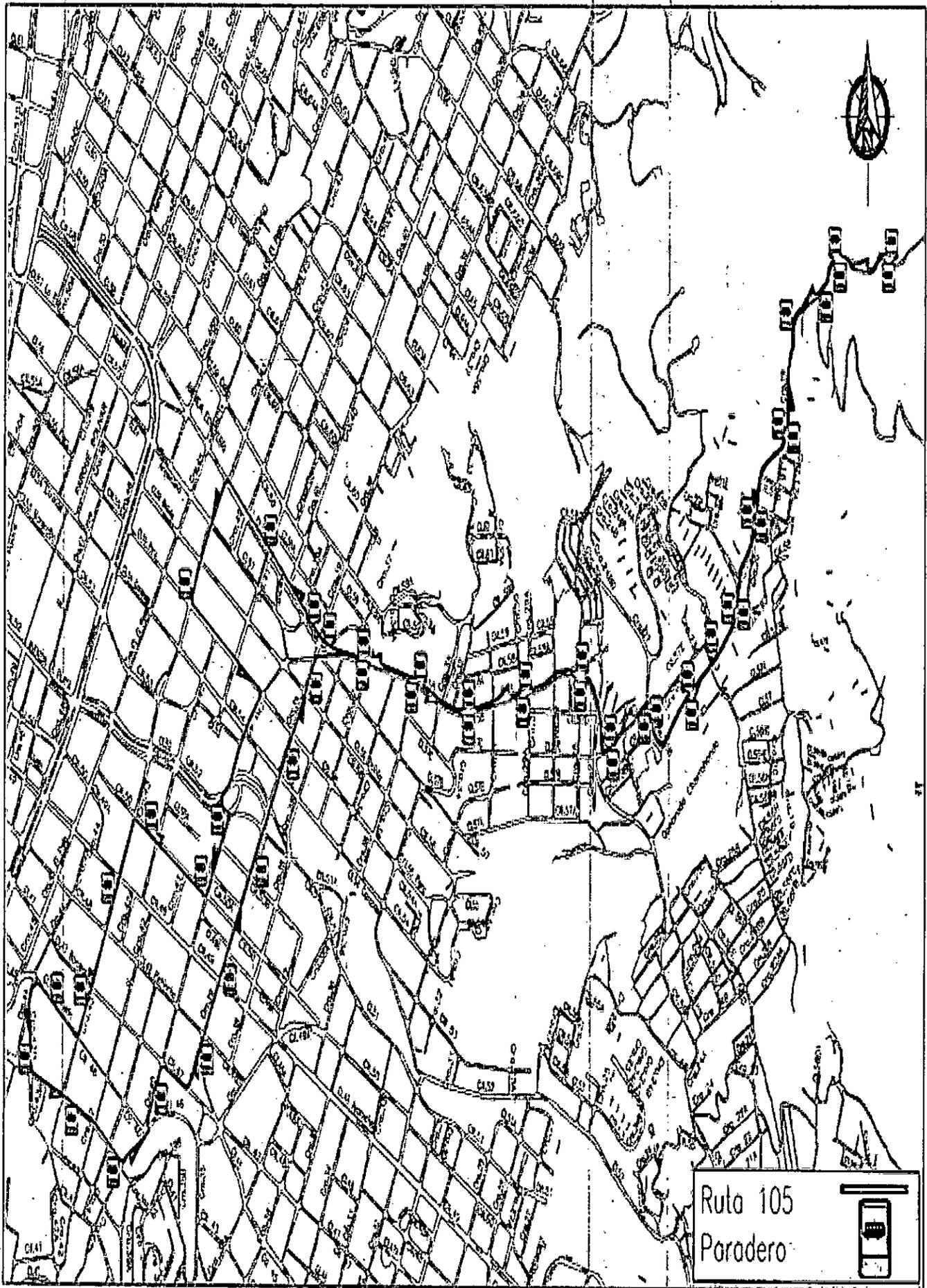


3.9. RECORRIDO 105: GOLONDRINAS.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 105



DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:		SISTEMA DE TRANSPORTE JARDÍN CENTRO ORIENTAL SITRANSCO					
TIPO DE ASOCIACIÓN:		UNIÓN TEMPORAL					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:		COOTRANSPIÑAL - COOTRANSMALLAT - COPATRA					
DATOS DEL RECORRIDO PROPUESTO				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		6F		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		105		105	MICROBUS	15	18
NOMBRE:		GOLONDRINAS					
TIPO:		DIRECTA					
LONGITUD (Km):		9,7					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		CRA.	18A	CLL.	65		
HORARIO DE SERVICIO LUNES A JUVES:		DE:	4:00:00	A:	0:00:00		
HORARIO DE SERVICIO VIERNES A SABADO:		DE:	4:00:00	A:	2:00:00		
HORARIO DE SERVICIO DOMINGO - FESTIVO		DE:	4:30:00	A:	0:00:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUSETA					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		25-30 PASAJEROS					
TIPO DE COMBUSTIBLE		DIESEL					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
108	7	108	7	76	4	76	4
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
10	9	10	9	13	15	13	15
PARADEROS							
1	CI 65 entre Cra 18C y Cra 18D	16	Cra 40 entre CI 51 y CI 50	31	CI 58 entre Cra 36 y Cra 35		
2	Cra 19 entre CI 59C y Cra 18D	17	CI 50 entre Cra 41 y Cra 40	32	CI 58 entre Cra 35 y Cra 31		
3	Cra 21 entre CI 59 y CI 59A	18	CI 50 entre Cra 43 y Cra 42	33	CI 58 entre Cra 31 y Cra 30		
4	CI 57C entre Cra 22C y CI 58	19	Cra 43 entre CI 45 y CI 47	34	CI 58 entre Cra 28A y Cra 27A		
5	CI 57C entre Cra 24B y CI 57DD	20	CI 46 entre Cra 45 y Cra 44	35	CI 57D entre Cra 27A y Cra 24BB		
6	Cra 24B entre CI 57DD y CI 57C	21	Cra 43B entre CI 46 y CI 44	36	Cra 24B entre CI 57C y CI 57D		
7	CI 57CC entre Cra 26 y Cra 24BB	22	CI 44 entre Cra 43 y Cra 42	37	CI 57C entre Cra 24A y Cra 24		
8	CI 58 entre Cra 27A y CI 58A	23	CI 44 entre Cra 41 y Cra 40	38	CI 57C entre Cra 22C y CI 58		
9	CI 58 entre Cra 30 y Cra 29A	24	Cra 40 entre CI 46 y CI 47	39	Cra 21 entre CI 59A y CI 59		
10	CI 58 entre Cra 32 y Cra 31	25	Cra 39 entre CI 47A y CI 48	40			
11	CI 58 entre Cra 35 y Cra 37	26	Cra 39 entre CI 49A y CI 49	41			
12	CI 58 entre Cra 37 y CI 58A	27	Cra 39 entre CI 50B y CI 51	42			
13	CI 58 entre Cra 39A y Cra 39	28	Cra 39 entre CI 51 y CI 54	43			
14	CI 58 entre Cra 42 y Cra 41	29	Cra 39 entre CI 57 y CI 56	44			
15	Cra 43 entre CI 56 y CI 55	30	CI 58 entre Cra 38 y Cra 37	45			
RECORRIDO							
<p>Inicia el recorrido en la calle 65 con carrera 18A, por la calle 65 hacia el occidente hasta la carrera 19, por ésta al sur hasta la calle 59C, por ésta al occidente hasta la carrera 21, por ésta al sur hasta la calle 57C, por ésta al occidente hasta la carrera 24B, por ésta al norte hasta la calle 57CC, por ésta al occidente hasta la carrera 26, por ésta al norte hasta la calle 58, por ésta al occidente hasta la carrera 43, por ésta al sur hasta la calle 55, por ésta al oriente hasta la carrera 40, por ésta al sur hasta la calle 50, por ésta al occidente hasta la carrera 43, por ésta al sur hasta la calle 46, por ésta al occidente hasta la carrera 44 empalmando con la carrera 43B hasta la calle 44, por ésta al oriente hasta la carrera 40, por ésta al norte hasta la calle 47, por ésta al oriente hasta la carrera 39, por ésta al norte hasta la calle 57, por ésta al oriente empalmando con la calle 58 hasta la carrera 26, por ésta al sur hasta la calle 57CC, por ésta al oriente hasta la carrera 24B, por ésta al sur hasta la calle 57C, por ésta al oriente hasta la carrera 21, por ésta al norte hasta la calle 59C, por ésta al oriente hasta la carrera 19, por ésta al norte hasta la calle 65, por ésta al oriente hasta la carrera 18A, sitio donde finaliza el recorrido.</p>							

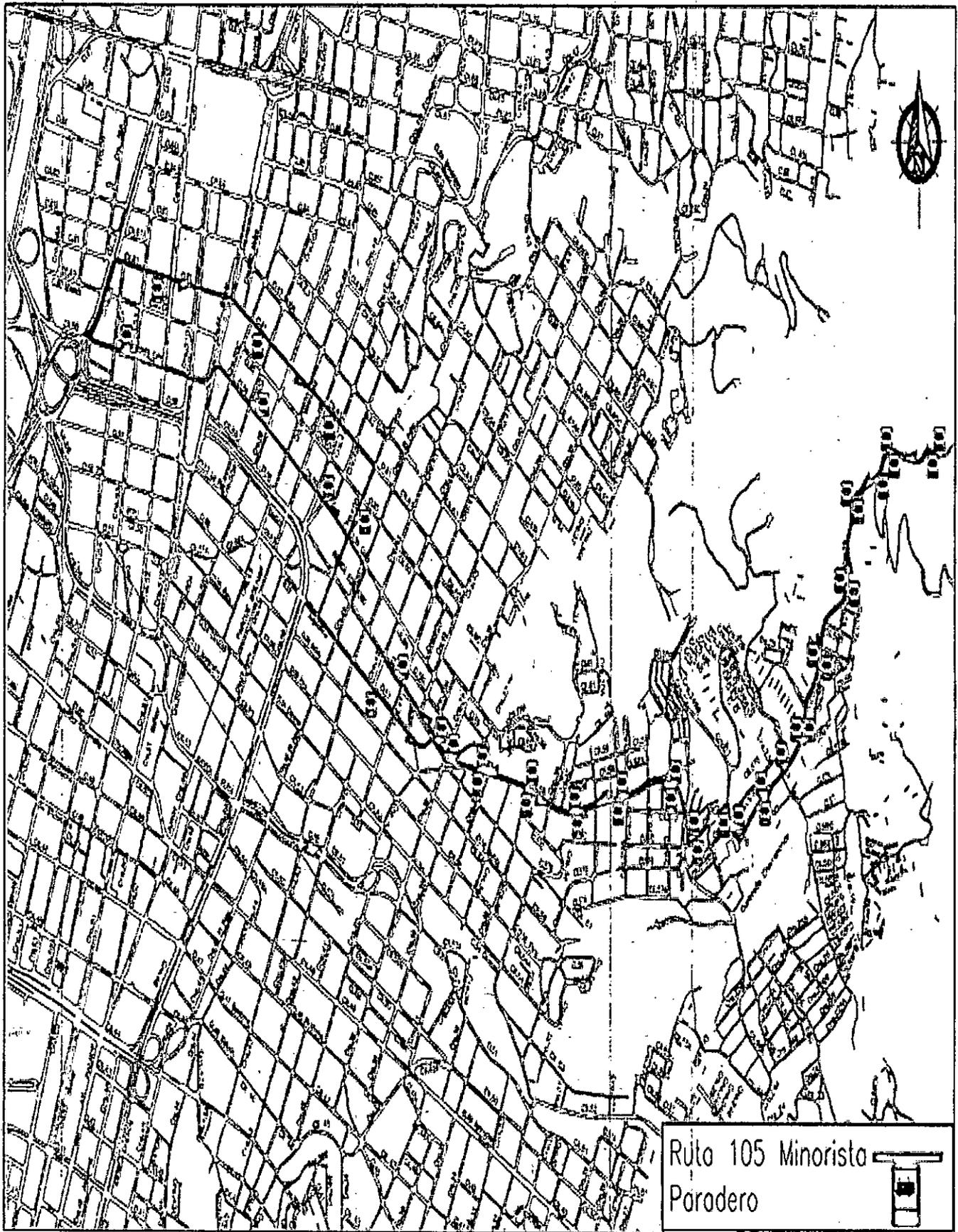


3.10. RECORRIDO 105: GOLONDRINAS – MINORISTA.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 105 GOLONDRINAS - MINORISTA



DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:		SISTEMA DE TRANSPORTE JARDÍN CENTRO ORIENTAL SITRANSCO					
TIPO DE ASOCIACIÓN:		UNIÓN TEMPORAL					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:		COOTRANSPIÑAL - COOTRANSMALLAT - COPATRA					
DATOS DEL RECORRIDO PROPUESTO				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		6F		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		105		105	MICROBUS	15	18
NOMBRE:		GOLONDRINAS - MINORISTA					
TIPO:		DIRECTA					
LONGITUD (Km):		13,2					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		CRA:	18A	CLL:	65		
HORARIO DE SERVICIO		AM	3:30 - 6:30	PM	15:30 - 17:00		
HORARIO DE SERVICIO SABADO:		DE:	3:30:00	A:	9:00:00		
HORARIO DE SERVICIO DOMINGO - FESTIVO		DE:	3:30:00	A:	9:00:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUSETA					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		25-30 PASAJEROS					
TIPO DE COMBUSTIBLE		DIESEL					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
17	5	26	5	26	5	26	5
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
65	12	42	12	39	12	39	12
PARADEROS							
1	Cra 19 entre Cra 15B y Cra 18D	16	Cl 61 entre Cra 46 y Cra 47	31	Cl 65 entre Cra 18B y Cra 18C		
2	Cra 21 entre Cra 15A y Cra 15	17	Cra 45D entre Cra 46 y Cra 47	32			
3	Cl 57C entre Cra 22C y Cra 15B	18	Cl 57 entre Cra 43 y Cra 42	33			
4	Cl 57C entre Cra 23 y Cra 22	19	Cl 5B entre Cra 38 y Cra 37	34			
5	Cl 57C entre Cra 23 y Cra 24B	20	Cl 5B entre Cra 36 y Cra 35	35			
6	Cra 24B entre Cra 15D y Cra 15C	21	Cl 5B entre Cra 35 y Cra 31	36			
7	Cl 57CC entre Cra 26 y Cra 24BB	22	Cl 5B entre Cra 31 y Cra 30	37			
8	Cl 5B entre Cra 15A y Cra 26	23	Cl 5B entre Cra 28A y Cra 27A	38			
9	Cl 5B entre Cra 39A y Cra 39	24	Cl 57D entre Cra 26 y Cra 24BB	39			
10	Cl 5B entre Cra 41 y Cra 42	25	Cra 24B entre Cra 15CC y Cra 15C	40			
11	Cl 59 entre Cra 47 y Cra 48	26	Cl 57C entre Cra 24A y Cra 24	41			
12	Cl 59 entre Cra 50 y Cra 50A	27	Cl 57C entre Cra 22C y Cra 15B	42			
13	Cl 59 entre Cra 53 y Cra 54	28	Cra 21 entre Cra 15A y Cra 15	43			
14	Cl 61 entre Cra 53 y Cra 52	29	Cra 19 entre Cra 15B y Cra 18D	44			
15	Cl 61 entre Cra 50C y Cra 50A	30	Cl 65 entre Cra 18D y Cra 18C	45			
RECORRIDO							
<p>Inicia el recorrido en la calle 65 con carrera 18A, por la calle 65 hacia el occidente hasta la carrera 19, por ésta al sur hasta la calle 59C, por ésta al occidente hasta la carrera 21, por ésta al sur hasta la calle 57C, por ésta al occidente hasta la carrera 24B, por ésta al norte hasta la calle 57CC, por ésta al occidente hasta la carrera 26, por ésta al norte hasta la calle 58, por ésta al occidente hasta la carrera 45, por ésta al norte hasta la calle 59, por ésta al occidente hasta la carrera 55, por ésta al norte hasta la calle 61, por ésta al oriente hasta la carrera 45D, por ésta al sur hasta la calle 57, por ésta hasta al oriente hasta la calle 58, por ésta al oriente hasta la carrera 26, por ésta al sur hasta la calle 57CC, por ésta al oriente hasta la carrera 24B, por ésta al sur hasta la calle 57C, por ésta al oriente hasta la carrera 21, por ésta al norte hasta la calle 59C, por ésta al oriente hasta la carrera 19, por ésta al norte hasta la calle 65, por ésta al oriente hasta la carrera 18A, sitio donde finaliza el recorrido.</p>							

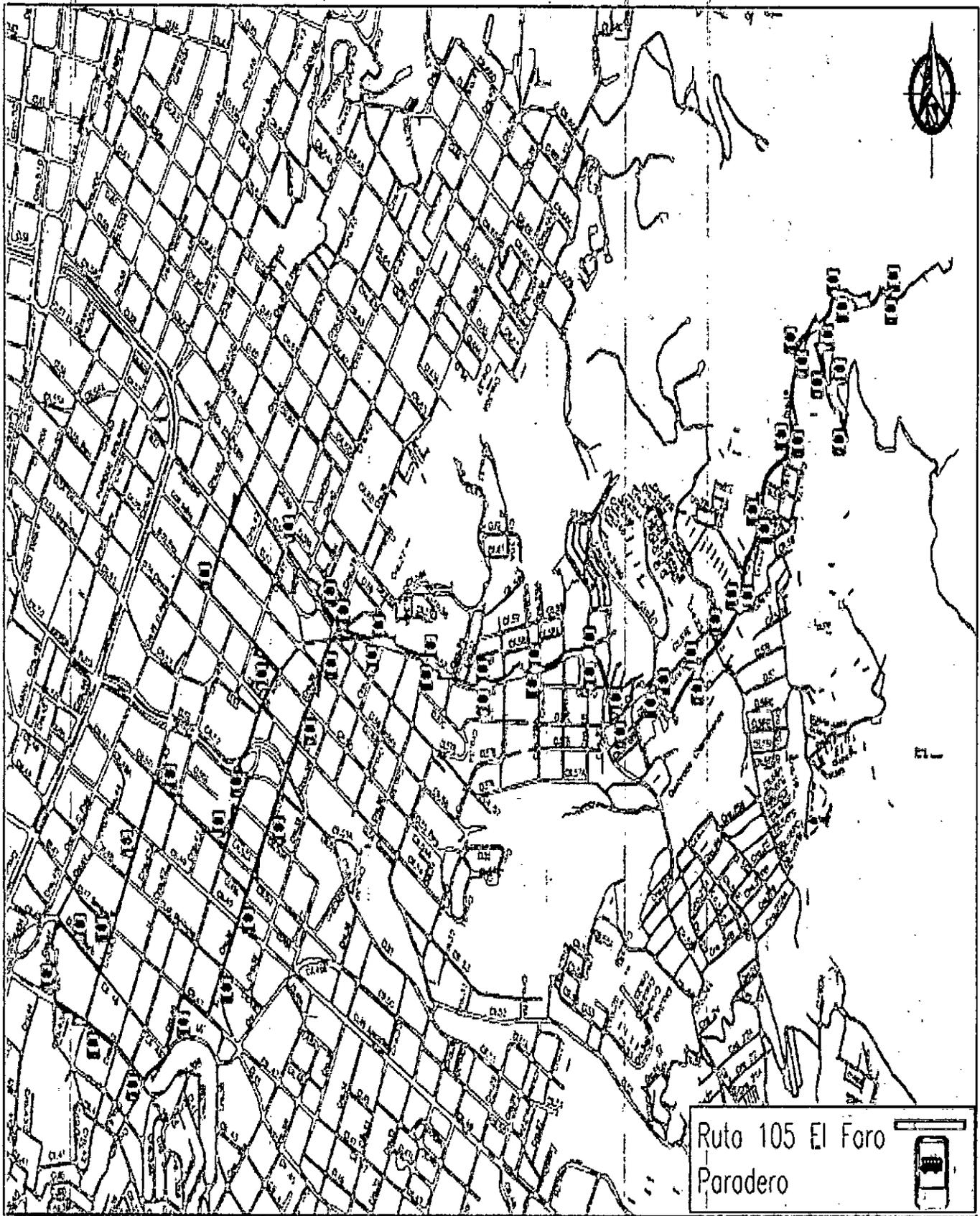


3.11. RECORRIDO 105: EL FARO.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 105 EL FARO



DATOS DEL CONVENIO									
NOMBRE CONVENIO:				SISTEMA DE TRANSPORTE JARDÍN CENTRO ORIENTAL SITRANSCO					
TIPO DE ASOCIACIÓN:				UNIÓN TEMPORAL					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:				COOTRANSPINAL - COOTRANSMALLAT - COPATRA					
DATOS DEL RECORRIDO PROPUESTO				RUTA O RUTAS ANTERIORES					
SISTEMA DE RUTAS:				6F		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:				105		105	MICROBUS	15	18
NOMBRE:				EL FARO					
TIPO:				DIRECTA					
LONGITUD (Km):				11,8					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:				CRA. 18A	CLL. 65				
HORARIO DE SERVICIO:				DE: 4:00:00	A: 0:00:00				
HORARIO DE SERVICIO SABADO:				DE: 4:00:00	A: 2:00:00				
HORARIO DE SERVICIO DOMINGO - FESTIVO				DE: 4:30:00	A: 0:00:00				
TIPO DE VEHÍCULO:				BUSETA					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:				25-30 PASAJEROS					
TIPO DE COMBUSTIBLE				DIESEL					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN									
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO			
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD		
84	5	84	5	42	3	42	3		
INTERVALO DE DESPACHO									
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO			
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD		
13	12	13	12	24	20	24	20		
PARADEROS									
1	Cra 18C entre Cl 64B y Cl 64	16	Cra 40 entre Cl 51 y Cl 50	31	Cl 58 entre Cra 36 y Cra 35				
2	Cra 18B entre Cl 62 y Cra 18A	17	Cl 50 entre Cra 41 y Cra 40	32	Cl 58 entre Cra 35 y Cra 31				
3	Cra 18B entre Cra 18C y Cl 62	18	Cl 50 entre Cra 42 y Cra 43	33	Cl 58 entre Cra 31 y Cra 30				
4	Cra 18C entre Cra 18B y Cl 65	19	Cra 43 entre Cl 49 y Cl 48	34	Cl 58 entre Cra 28A y Cra 27A				
5	Cra 19 entre Cl 58 y Cra 18D	20	Cra 43 entre Cl 47 y Cl 46	35	Cl 57D entre Cra 26 y Cra 248B				
6	Cra 21 entre Cl 59A y Cl 59	21	Cl 46 entre Cra 44 y Cra 43	36	Cra 24B entre Cl 57CC y Cl 57C				
7	Cl 57C entre Cra 22C y Cl 58	22	Cra 43B entre Cl 44 y Cl 46	37	Cl 57C entre Cra 24A y Cra 24				
8	Cl 57C entre Cra 23 y Cra 22	23	Cl 44 entre Cra 43 y Cra 42	38	Cl 57C entre Cra 22C y Cl 58				
9	Cl 57C entre Cra 23 y Cra 24B	24	Cl 44 entre Cra 41 y Cra 40	39	Cra 21 entre Cl 59A y Cl 59				
10	Cra 24B entre Cl 57D y Cl 57C	25	Cra 40 entre Cl 46 y Cl 47	40	Cra 19 entre Cl 59C y Cra 18D				
11	Cl 57CC entre Cra 26 y Cra 248B	26	Cra 39 entre Cl 49A y Cl 49	41	Cl 65 entre Cra 18D y Cra 18C				
12	Cl 58 entre Cl 58A y Cra 26	27	Cra 39 entre Cl 50B y Cl 51	42	Cra 18C entre Cl 64B y Cl 64				
13	Cl 58 entre Cra 39A y Cra 39	28	Cra 39 entre Cl 55 y Cl 54	43	Cra 18B entre Cl 62 y Cra 18A				
14	Cl 58 entre Cra 41 y Cra 42	29	Cra 38 entre Cl 57D y Cl 56	44	Cra 18B entre Cra 18C y Cl 62				
15	Cra 43 entre Cl 55 y Cl 56	30	Cl 58 entre Cra 38 y Cra 37	45	Cra 18C entre Cl 64B y Cl 65				
RECORRIDO									
<p>Inicia el recorrido en la calle 65 con carrera 18A, por la calle 65 al occidente hasta la carrera 18B, por ésta hasta empalmar con la carrera 18A, girando en ésta para devolverse en forma inversa por la carrera 18B al norte hasta la calle 65, por ésta al oriente hasta la carrera 19, por ésta al sur hasta la calle 59C, por ésta al oriente hasta la carrera 21, por ésta al sur hasta la calle 57C, por ésta al occidente hasta la carrera 24B, por ésta al norte hasta la calle 57CC, por ésta al occidente hasta la carrera 26, por ésta al norte hasta la calle 58, por ésta al occidente hasta la carrera 43, por ésta al sur hasta la calle 55, por ésta al oriente hasta la carrera 40, por ésta al sur hasta la calle 50, por ésta al occidente hasta la carrera 43, por ésta al sur hasta la calle 46, por ésta al occidente hasta la carrera 44 empalmado con la carrera 43B hasta la calle 44, por ésta al oriente hasta la carrera 40, por ésta al norte hasta la calle 47, por ésta al oriente hasta la carrera 39, por ésta al norte hasta la calle 57, por ésta al oriente empalmado con la calle 58 hasta la carrera 26, por ésta al sur hasta la calle 57CC, por ésta al oriente hasta la carrera 24B, por ésta al sur hasta la calle 57C, por ésta al oriente hasta la carrera 21, por ésta al norte hasta la calle 59C, por ésta al oriente hasta la carrera 19, por ésta al norte hasta la calle 65, por ésta al oriente hasta la carrera 18B, por ésta al sur hasta empalmar con la carrera 18A, girando en ésta para devolver en forma inversa por la carrera 18B hasta la calle 65, por ésta al oriente hasta la carrera 18A, sitio donde finaliza el recorrido</p>									

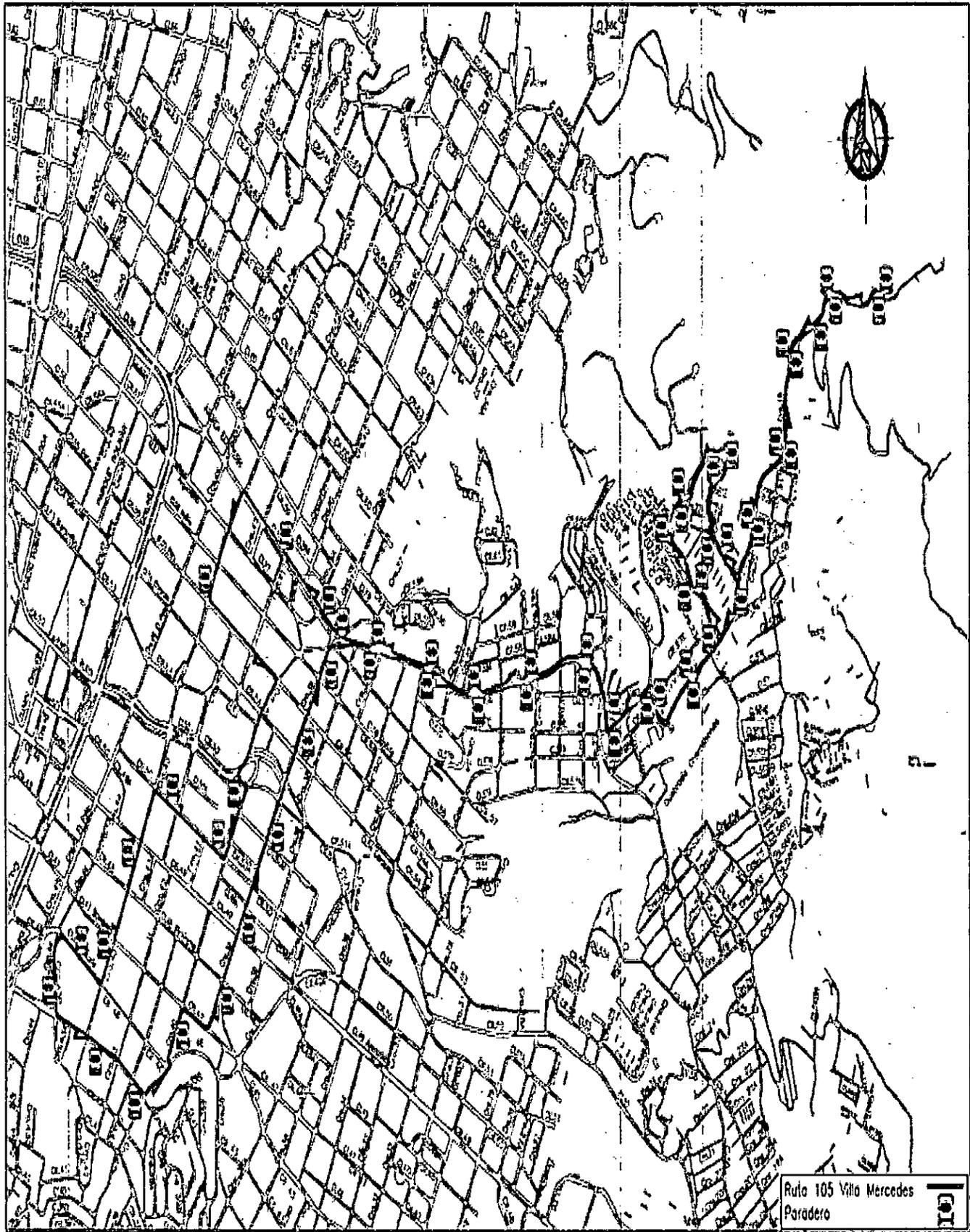


3.12. RECORRIDO 105: VILLA MERCEDES.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 105 VILLA MERCEDES



DATOS DEL CONVENIO								
NOMBRE CONVENIO:		SISTEMA DE TRANSPORTE JARDÍN CENTRO ORIENTAL SITRANSCO						
TIPO DE ASOCIACIÓN:		UNIÓN TEMPORAL						
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:		COOTRANSPIÑAL - COOTRANSMALLAT - COPATRA						
DATOS DEL RECORRIDO PROPUESTO				RUTA O RUTAS ANTERIORES				
SISTEMA DE RUTAS:		6F		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX	
CÓDIGO:		105		105	MICROBUS	15	18	
NOMBRE:		VILLA MERCEDES						
TIPO:		DIRECTA						
LONGITUD (Km):		11,05						
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		CRA. 18A	CLL. 65					
HORARIO DE SERVICIO:		DE: 4:00:00	A: 0:00:00					
HORARIO DE SERVICIO SABADO:		DE: 4:00:00	A: 2:00:00					
HORARIO DE SERVICIO DOMINGO -FESTIVO		DE: 4:30:00	A: 0:00:00					
TIPO DE VEHÍCULO:		BUSETA						
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		25-30 PASAJEROS						
TIPO DE COMBUSTIBLE		DIESEL						
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN								
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO		
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	
84	5	84	5	42	3	42	3	
INTERVALO DE DESPACHO								
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO		
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	
13	12	13	12	24	20	24	20	
PARADEROS								
1	Cra19 entre C158 y Cra18D		21	C157CC entre Cra26 y Cra248B		41	C158 entre Cra36 y Cra35	
2	Cra21 entre C159A y C159		22	C158 entre C158A y Cra26		42	C158 entre Cra35 y Cra31	
3	C157C entre Cra22C y C158		23	C158 entre Cra39A y Cra39		43	C158 entre Cra31 y Cra30	
4	C157C entre Cra23 y Cra22		24	C158 entre Cra41 y Cra42		44	C158 entre Cra28A y Cra27A	
5	C157C entre Cra22C y C158		25	Cra43 entre C155 y C156		45	C157D entre Cra26 y Cra248B	
6	Cra22 entre C157B y C157EE		26	Cra40 entre C151 y C150		46	Cra24B entre C157CC y C157C	
7	C159A entre Cra22B y Cra22C		27	C150 entre Cra41 y Cra40		47	C157C entre Cra24A y Cra24	
8	C158 entre C159A y Cra21C		28	C150 entre Cra42 y Cra43		48	C157C entre Cra22C y C158	
9	Cra22 entre C157D y C177F		29	Cra43 entre C149 y C148		49	Cra21 entre C159A y C159	
10	C157C entre Cra22C y C158		30	Cra43 entre C147 y C146		50	Cra19 entre C159C y Cra18D	
11	Cra22C entre C157B y C157EE		31	C146 entre Cra44 y Cra43		51	C165 entre Cra18D y Cra18C	
12	Cra22C entre C159A y C159AA		32	Cra43B entre C144 y C146		52	Cra18C entre C164B y C164	
13	Cra22B entre C159 y C159A		33	C144 entre Cra43 y Cra42		53	Cra18B entre C162 y Cra18A	
14	Cra58 entre Cra59A y C158		34	CALEA entre Cra41 y Cra40		54	Cra18B entre Cra18C y C162	
15	Cra22 entre C158A y C158		35	Cra40 entre C145 y C147		55	Cra18C entre C164B y C165	
16	C157C entre Cra22C y C158		36	Cra39 entre C149A y C149		56		
17	C157C entre Cra22C y C158		37	Cra39 entre C150B y C151		57		
18	C157C entre Cra23 y Cra22		38	Cra39 entre C155 y C154		58		
19	C157C entre Cra23 y Cra24B		39	Cra38 entre C157D y C156		59		
20	Cra24B entre C157D y C157C		40	C158 entre Cra38 y Cra37		60		
RECORRIDO								
<p>Inicia el recorrido en la calle 65 con carrera 18A, por la calle 65 hacia el occidente hasta la carrera 19, por ésta al sur hasta la calle 59C, por ésta al occidente hasta la carrera 21, por ésta al sur empalmando con la calle 57C hasta la carrera 22C, por ésta al norte hasta la calle 59A, por ésta al oriente hasta la carrera 22B, por ésta al sur hasta la carrera 21 empalmando con la calle 57C hasta la carrera 24B, por ésta al norte hasta la calle 57CC, por ésta al occidente hasta la carrera 26, por ésta al norte hasta la calle 58, por ésta al occidente hasta la carrera 43, por ésta al sur hasta la calle 55, por ésta al oriente hasta la carrera 40, por ésta al sur hasta la calle 50, por ésta al occidente hasta la carrera 43, por ésta al sur hasta la calle 46, por ésta al occidente hasta la carrera 44 empalmando con la carrera 43B hasta la calle 44, por ésta al oriente hasta la carrera 40, por ésta al norte hasta la calle 47, por ésta al oriente hasta la carrera 39, por ésta al norte hasta la calle 57, por ésta al oriente empalmando con la calle 58 hasta la carrera 26, por ésta al sur hasta la calle 57CC, por ésta al oriente hasta la carrera 24B, por ésta al sur hasta la calle 57C, por ésta al oriente hasta la carrera 22B, por ésta al norte hasta la calle 59A, por ésta al occidente hasta la carrera 22C, por ésta al sur hasta la calle 57C, por ésta al oriente empalmando con la carrera 21 hasta la calle 59C, por ésta al oriente hasta la carrera 19, por ésta al norte hasta la calle 65, por ésta al oriente hasta la carrera 18A, sitio donde finaliza el recorrido.</p>								

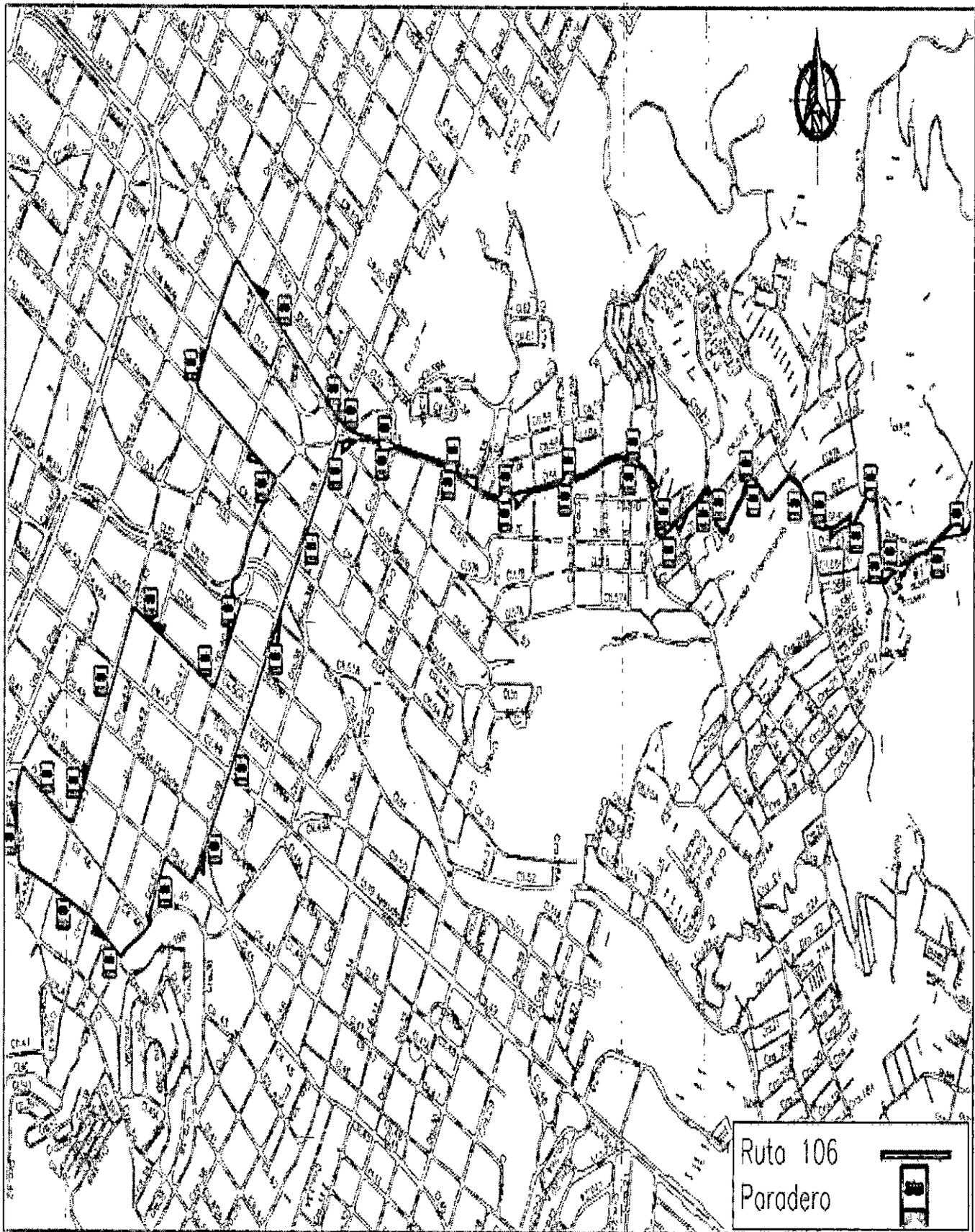


3.13. RECORRIDO 106: TRES ESQUINAS.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 106 TRES ESQUINAS



DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:		SISTEMA DE TRANSPORTE JARDÍN CENTRO ORIENTAL SITRANSCO					
TIPO DE ASOCIACIÓN:		UNIÓN TEMPORAL					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:		COOTRANSPIÑAL - COOTRANSMALLAT - COPATRA					
DATOS DEL RECORRIDO PROPUESTO				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		6F		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		106		106	MICROBUS	26	31
NOMBRE:		TRES ESQUINAS					
TIPO:		DIRECTA					
LONGITUD (Km):		9					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		CRA.	17A	CLL.	56H		
HORARIO DE SERVICIO:		DE:	4:00:00	A:	0:00:00		
HORARIO DE SERVICIO SABADO:		DE:	4:00:00	A:	2:00:00		
HORARIO DE SERVICIO DOMINGO -FESTIVO		DE:	4:30:00	A:	0:00:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUSETA					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		25-30 PASAJEROS					
TIPO DE COMBUSTIBLE		DIESEL					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
280	18	280	18	140	9	140	9
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
4	3	4	3	7	7	7	7
PARADEROS							
1	CI 56H entre Cra 18C y Cra 18BB	16	Cra 43 entre CI 47 y CI 46	31	CI 57D entre Cra 26 y Cra 24BB		
2	CI 57 entre CI 56HH y Cra 19	17	CI 46 entre Cra 44 y Cra 43	32	Cra 24B entre CI 57CC y CI 57C		
3	Cra 23 entre CI 57 y CI 56HG	18	Cra 43B entre CI 44 y CI 46	33	CI 57C entre Cra 24A y Cra 24		
4	CI 57C entre Cra 23 y Cra 24B	19	CI 44 entre Cra 43 y Cra 42	34	Cra 23 entre CI 57A y CI 57		
5	CI 57C entre Cra 23 y Cra 24B	20	CI 44 entre Cra 41 y Cra 40	35	CI 56HG entre Cra 20 y Cra 19		
6	Cra 24B entre CI 57D y CI 57C	21	Cra 40 entre CI 46 y CI 47	36	Cra 18 entre CI 56H y CI 56HE		
7	CI 57CC entre Cra 26 y Cra 24BB	22	Cra 39 entre CI 49A y CI 49	37	CI 56H entre Cra 18A y Cra 18AA		
8	CI 58 entre CI 58A y Cra 26	23	Cra 39 entre CI 50B y CI 51	38			
9	CI 58 entre Cra 39A y Cra 39	24	Cra 39 entre CI 55 y CI 54	39			
10	CI 58 entre Cra 41 y Cra 42	25	Cra 38 entre CI 57D y CI 56	40			
11	Cra 43 entre CI 55 y CI 56	26	CI 58 entre Cra 38 y Cra 37	41			
12	Cra 40 entre CI 51 y CI 50	27	CI 58 entre Cra 35 y Cra 35	42			
13	CI 50 entre Cra 41 y Cra 40	28	CI 58 entre Cra 35 y Cra 31	43			
14	CI 50 entre Cra 42 y Cra 43	29	CI 58 entre Cra 31 y Cra 30	44			
15	Cra 43 entre CI 49 y CI 4B	30	CI 58 entre Cra 28A y Cra 27A	45			
RECORRIDO							
<p>Inicia el recorrido en la carrera 17A con calle 56H, por la calle 56H al occidente hasta la carrera 18C, por ésta al norte hasta la calle 57 empalmando con la calle 56HG hasta la carrera 23, por ésta al norte hasta la calle 57B, por ésta al suroccidente hasta la carrera 24, por ésta al norte hasta la calle 57C, por ésta al occidente hasta la carrera 24B, por ésta al norte hasta la calle 57CC, por ésta al occidente hasta la carrera 26, por ésta al norte hasta la calle 58, por ésta al occidente hasta la carrera 43, por ésta al sur hasta la calle 55, por ésta al oriente hasta la carrera 40, por ésta al sur hasta la calle 50, por ésta al occidente hasta la carrera 43, por ésta al sur hasta la calle 46, por ésta al occidente hasta la carrera 44 empalmando con la carrera 43B hasta la calle 44, por ésta al oriente hasta la carrera 40, por ésta al norte hasta la calle 47, por ésta al oriente hasta la carrera 39, por ésta al norte hasta la calle 57, por ésta al oriente empalmando con la calle 58 hasta la carrera 26, por ésta al sur hasta la calle 57CC, por ésta al oriente hasta la carrera 24B, por ésta al sur hasta la calle 57C, por ésta al oriente hasta la carrera 24, por ésta al sur hasta la calle 57B, por ésta al nororiental hasta la carrera 23, por ésta al sur hasta la calle 56HG, por ésta al oriente empalmando con la calle 57 hasta la carrera 18C, por ésta al sur hasta la calle 56H, por ésta al oriente hasta la carrera 17A, sitio donde finaliza el recorrido.</p>							

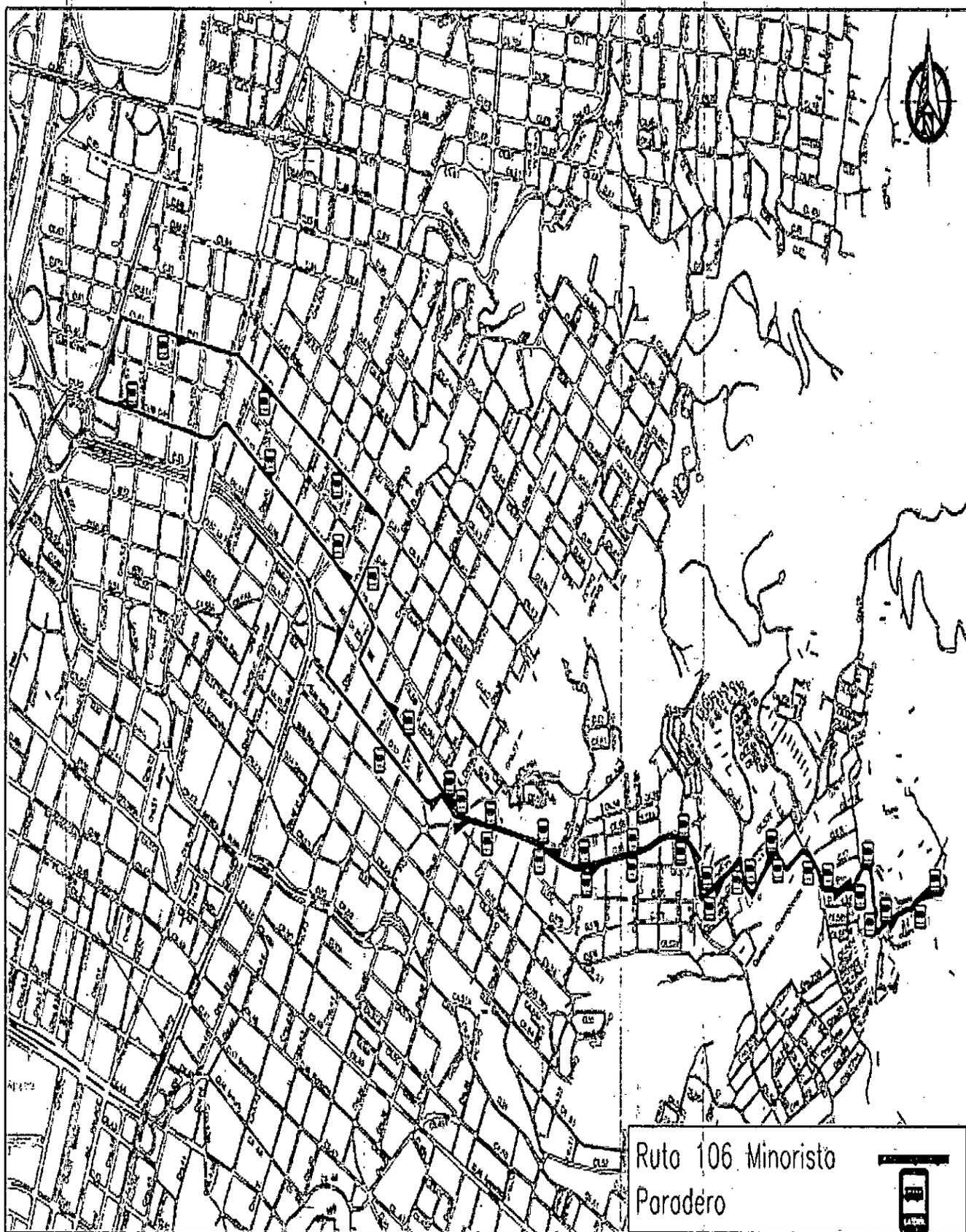


3.14. RECORRIDO 106: TRES ESQUINAS – MINORISTA.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 106 TRES ESQUINAS - MINORISTA



DATOS DEL CONVENIO							
NOMBRE CONVENIO:				SISTEMA DE TRANSPORTE JARDÍN CENTRO ORIENTAL SITRANSCO			
TIPO DE ASOCIACIÓN:				UNIÓN TEMPORAL			
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL CONVENIO:				COOTRANSPIÑAL - COOTRANSMALLAT - COPATRA			
DATOS DEL RECORRIDO				RUTA O RUTAS ANTERIORES			
SISTEMA DE RUTAS:		6F		CÓDIGO	TIPO DE VEH	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		106		106	MICROBÚS	26	31
NOMBRE:		TRES ESQUINAS - MINORISTA					
TIPO:		DIRECTA					
LONGITUD (Km):		12,6					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		CRA.	56H	CLL.	17A		
HORARIO DE SERVICIO		AM	3:30 - 6:30.	PM	15:30 - 17:00		
HORARIO DE SERVICIO SABADO:		DE:	3:30:00	A:	9:00:00		
HORARIO DE SERVICIO DOMINGO -FESTIVO		DE:	3:30:00	A:	9:00:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUSETA					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		25-30 PASAJEROS					
TIPO DE COMBUSTIBLE		DIESEL					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
17	5	26	5	26	5	26	5
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
65	12	42	12	39	12	39	12
PARADEROS							
1	CI 56H entre Cra 18C y Cra 18BB			16	CI 61 entre Cra 48 y Cra 47		
2	CI 57 entre CI 56HH y Cra 19			17	Cra 45D entre CI 60 y CI 59		
3	Cra 23 entre CI 57 y CI 56HG			18	CI 57 entre Cra 43 y Cra 41		
4	CI 57C entre Cra 23 y Cra 24B			19	CI 58 entre Cra 38 y Cra 37		
5	CI 57C entre Cra 23 y Cra 24B			20	CI 58 entre Cra 36 y Cra 35		
6	Cra 24B entre CI 57D y CI 57C			21	CI 58 entre Cra 35 y Cra 31		
7	CI 57CC entre Cra 26 y Cra 24BB			22	CI 58 entre Cra 31 y Cra 30		
8	CI 58 entre CI 58A y Cra 26			23	CI 58 entre Cra 28A y Cra 27A		
9	CI 59 entre Cra 39A y Cra 39			24	CI 57D entre Cra 26 y Cra 24BB		
10	CI 58 entre Cra 41 y Cra 42			25	Cra 24B entre CI 57CC y CI 57C		
11	CI 59 entre Cra 47 y Cra 48			26	CI 57C entre Cra 24A y Cra 20		
12	CI 59 entre Cra 50 y Cra 50A			27	CI 57C entre Cra 22C y CI 58		
13	CI 59 entre Cra 53 y Cra 54			28	Cra 21 entre CI 59A y CI 59		
14	CI 61 entre Cra 53 y Cra 52			29	Cra 19 entre CI 59C y Cra 18D		
15	CI 61 entre Cra 50C y Cra 50A			30	CI 65 entre Cra 18D y Cra 18C		
31	CI 65 entre Cra 18B y Cra 18C			32			
33				33			
34				34			
35				35			
36				36			
37				37			
38				38			
39				39			
40				40			
41				41			
42				42			
43				43			
44				44			
45				45			
RECORRIDO							
<p>Inicio el recorrido en la carrera 17A con calle 56H, por la calle 56H al occidente hasta la carrera 18C, por ésta al norte hasta la calle 57 empalmando con la calle 56HG hasta la carrera 23, por ésta al norte hasta la calle 57B, por ésta al suroccidente hasta la carrera 24, por ésta al norte hasta la calle 57C, por ésta al occidente hasta la carrera 24B, por ésta al norte hasta la calle 57CC, por ésta al occidente hasta la carrera 26, por ésta al norte hasta la calle 58, por ésta al occidente hasta la carrera 45, por ésta al norte hasta la calle 59, por ésta al occidente hasta la carrera 55, por ésta al norte hasta la calle 61, por ésta al oriente hasta la carrera 45D, por ésta al sur hasta la calle 57, por ésta hasta al oriente hasta la calle 58, por ésta al oriente hasta la carrera 26, por ésta al sur hasta la calle 57CC, por ésta al oriente hasta la carrera 24B, por ésta al sur hasta la calle 57C, por ésta al oriente hasta la carrera 24, por ésta al sur hasta la calle 57B, por ésta al nororiental hasta la carrera 23, por ésta al sur hasta la calle 56HG, por ésta al oriente empalmando con la calle 57 hasta la carrera 18C, por ésta al sur hasta la calle 56H, por ésta al oriente hasta la carrera 17A, sitio donde finaliza el recorrido.</p>							



Artículo 4º. La implementación del modelo operacional asignado al Sistema de Rutas 6F, que incluye la participación de la COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA, se ajustará a las siguientes fases de implementación:

4.1. Capacidad por fases de implementación:

CAPACIDAD POR FASES DE IMPLEMENTACIÓN											
FASES DE IMPLEMENTACIÓN	SUBSISTEMAS DE RUTAS RESTRUCTURADO	TIPOLOGÍA VEHICULAR	CAPACIDAD VEHICULO (Pasajeros)	TOTAL SISTEMA DE RUTAS 6F		COPATRA		COOTRANSMALLAT		COOTRANSPIHAL	
				CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
FASE 1: Inicio de la operación, capacidad transportadora en operación.	LLANADAS	BUS/BUSETA	40-50	18	22	18	22				
		MICROBÚS	19	39	47			39	47		
	PINAL	BUS/BUSETA	40-50	20	24	20	24				
		MICROBÚS	19	33	40					33	40
TOTAL				110	133	38	46	39	47	33	40
FASE 2: Entrada en operación de los cables y rutas alimentadoras del Tranvía de Ayacucho.	LLANADAS	BUS/BUSETA	40-50	25	30	25	30				
		MICROBÚS	19	39	47			39	47		
	PINAL	BUS/BUSETA	40-50	7	9	7	9				
		MICROBÚS	19	21	26					21	26
TOTAL				92	112	32	39	39	47	21	26
FASE 3: Análisis de demanda en el sector de Influencia del Tranvía de Ayacucho, sus cables y alimentadoras; verificación de sostenibilidad del SITVA y dinámicas de movilización.	LLANADAS										
	PINAL										
	TOTAL			0	0	0	0	0	0	0	0
FASE 4*: Reestructuración planteada en la propuesta.	LLANADAS	BUS/BUSETA	40-50	25	30	25	30				
		MICROBÚS	25-30	36	44			36	44		
	PINAL	BUS/BUSETA	40-50	7	9	7	9				
		MICROBÚS	19	21	26					21	26
TOTAL				89	109	32	39	36	44	21	26

Parágrafo. La totalidad de la flota deberá estar adaptada antes del 31 de diciembre de 2015 con la nueva imagen institucional. Se exceptúa de esta condición a aquellos vehículos que antes del primer año contado a partir de la fecha de aprobación del nuevo permiso de operación, deban ser objeto de reemplazo bien por renovación de la flota, por efecto del cumplimiento de su vida útil o por

la racionalización posterior a la entrada en operación del tranvía. Además se deberá instalar en todos los vehículos, el equipamiento necesario para el recaudo electrónico y el control y gestión de flota (RCC).

4.2. Detalles de servicios reestructurados y servicios que quedan activos en cada fase de implementación:

RUTA ACTUAL	NOMBRE	FASES DE IMPLEMENTACIÓN	SUBSISTEMA	TRATAMIENTO	SERVICIO RESTRUCTURADO	OBSERVACIÓN TÉCNICA
090-091	LLANADAS	FASE 0 A FASE 3	DIRECTA	MODIFICA	090 LLANADAS	Se establece el recorrido de la ruta 090 Llanadas independiente, en la resolución de capacidad anterior se tiene capacidad autorizada conjunta para los servicios 090 y 091 Llanadas. En este proceso se separan las rutas para mayor claridad.
090-091	LLANADAS	FASE 0 A FASE 3	DIRECTA	MODIFICA	091 LLANADAS	Se establece el recorrido de la ruta 091 Llanadas independiente, en la resolución de capacidad anterior se tiene capacidad autorizada conjunta para los servicios 090 y 091 Llanadas. En este proceso se separan las rutas para mayor claridad.
090-091	LLANADAS	FASE 0 A FASE 3	DIRECTA	MODIFICA	091 VILLA MERCEDES	Modificación de la ruta 091 Llanadas, para atender el sector de Villa Mercedes.
090-091	LLANADAS	FASE 0 A FASE 3	DIRECTA	MODIFICA	091 EL FARO	Modificación de la ruta 091 Llanadas, para atender el sector El Faro.
105	GOLONDRINAS	FASE 0 A FASE 3	DIRECTA	MODIFICA	105 GOLONDRINAS	Modificación del recorrido, para dar mayor cobertura.
105	GOLONDRINAS MINORISTA	FASE 0 A FASE 3	DIRECTA	MODIFICA	105 GOLONDRINAS MINORISTA	Modificación del recorrido, para dar mayor cobertura.
105	GOLONDRINAS	FASE 0 A FASE 3	DIRECTA	MODIFICA	105 VILLA MERCEDES	Modificación de la ruta 105 Golondrinas, para atender el sector de Villa Mercedes.
105	GOLONDRINAS	FASE 0 A FASE 3	DIRECTA	MODIFICA	105 EL FARO	Modificación de la ruta 105 Golondrinas, para atender el sector de Villa Mercedes.
105	TRES ESQUINAS	FASE 0 A FASE 3	DIRECTA	MODIFICA	106 TRES ESQUINAS	Modificación del recorrido, para dar mayor cobertura.
106	TRES ESQUINAS MINORISTA	FASE 0 A FASE 3	DIRECTA	MODIFICA	106 TRES ESQUINAS MINORISTA	Modificación del recorrido, para dar mayor cobertura.
090-091	PINAL	FASE 0 A FASE 3	DIRECTA	MODIFICA	090 PINAL LADERA	Se establece el recorrido de la ruta 090 Pinal Ladera independiente, en la resolución de capacidad anterior se tiene capacidad autorizada conjunta para los servicios 090 y 091 Pinal. En este proceso se separan las rutas para mayor claridad.
090-091	PINAL	FASE 0	DIRECTA	MODIFICA	091 PINAL	Se establece el recorrido de la ruta 091 Pinal independiente, en la resolución de capacidad anterior se tiene capacidad autorizada conjunta para los servicios 090 y 091 Pinal. En este proceso se separan las rutas para mayor claridad. Una vez entre en operación los Cables y Alimentadoras del Tranvía de Ayacucho esta ruta se racionaliza en su totalidad.
087	PIÑAR TORRES	FASE 0 A FASE 3	DIRECTA	SE MANTIENE	087 PIÑAR TORRES	La propuesta plantea tener despachos a la Minorista; éstos se autorizarán una vez sea evaluado si con el Cable La Sierra y la ruta alimentadora CG-009, es insuficiente el servicio a este sector del centro.
088	PIÑAR TORRES	FASE 0 A FASE 3	DIRECTA	SE MANTIENE	088 PIÑAR TORRES	Una vez entre en operación los Cables y Alimentadoras del Tranvía de Ayacucho esta ruta se racionaliza en su totalidad.

Parágrafo. Tomando en cuenta que este operador se encuentra prestando el servicio en la zona de influencia del Tranvía, la Secretaría de Movilidad, podrá variar el número de vehículos a racionalizar de acuerdo con el comportamiento que arroje la demanda, siempre que la misma no afecte la sostenibilidad del sistema masivo. Este condicionamiento ha sido conciliado entre la Secretaría de Movilidad y el Operador, estableciendo como fecha para el inicio del proceso de sustitución de flota, hasta inicios del 2017.

Artículo 5°. TECNOLOGÍA Y ACCESIBILIDAD. La COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA, por razones del cierre financiero del modelo, realizará la implementación con vehículos tipo bus de cuarenta pasajeros o más y a combustible Euro V, sin perjuicio de las exigencias concernientes a la utilización que respecto de tecnología limpia corresponde a la Autoridad exigir cuando el mejoramiento de las condiciones lo permitan.

Parágrafo 1°. Cuando la empresa operadora opte por la utilización de vehículos con tecnología eléctrica y/o híbrida (a gas o eléctrico y/o Diésel), el operador deberá garantizar que al menos el 60% de su recorrido en kilómetros o en tiempo, se hará con energía eléctrica o a gas.

Parágrafo 2°. Todo vehículo que ingrese al servicio a partir de que el presente acto quede en firme, deberá ajustarse a las condiciones dispuestas para la flota en la Resolución 772 de 2014 y sus posteriores modificaciones, independientemente del cronograma propuesto por el operador del servicio, incorporando las exigencias para PMR y tecnología limpia Euro V, gas natural vehicular, eléctrico o híbrido.

Parágrafo 3°. Los vehículos contarán además con todas las normas de control de flota, recaudo y comunicación y con condiciones de accesibilidad. Solo se exceptuará de esta condición la colocación de los ascensores de acceso al vehículo o los mecanismos similares para facilitar el acceso de personas con movilidad reducida, condición que se entenderá cumplida cuando se acredite su disposición en al menos el 20% de la flota, incluido los vehículos de reserva.

Artículo 6°. El permiso para la operación que se modifica mediante el presente acto administrativo, tendrá carácter indefinido mientras subsistan las circunstancias que dieron lugar a su otorgamiento y podrá ser objeto de suspensión o cancelación por la Autoridad de Transporte cuando se configuren cualquiera de las causales previstas en el Capítulo Noveno de la Ley 336 de 1996, o revocado cuando la necesidad del servicio así lo demande de acuerdo con el Parágrafo del Artículo 2.2.1.1.5.2 del Decreto 1079 de 2015.

Parágrafo. El diseño operacional puede variar de acuerdo con las dinámicas de movilización del área de influencia, orígenes y destinos del sistema de rutas; las variaciones se podrán dar por solicitud de la autoridad, por la entrada de nuevos proyectos de transporte o viales que modifiquen las condiciones bajo las cuales se establece el diseño operacional. De acuerdo con lo anterior, se podrán sustituir, modificar, eliminar y prolongar los servicios de los diferentes sistemas de rutas.

Artículo 7°. La COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA – COPATRA, será la responsable directa del mantenimiento de la flota y de la vinculación del personal de operación bajo las regulaciones de la Ley laboral que rige en Colombia según el artículo 34 y siguientes de la Ley 336 de 1996 y las Resoluciones Ministeriales 315 y 378 ambas de 2013. En caso de que se suscriba algún tipo de alianza para la operación conjunta, la responsabilidad se trasladará a ésta.

Artículo 8°. La tarifa será estimada con base en el resultado de los estudios de la canasta de costos y será fijada por la Autoridad de Transporte, incluyendo la que corresponde a alimentación de Transporte Público de Medellín – tpMedellín y al servicio de micro – alimentación cuando a ella hubiere lugar.

Artículo 9°. Contra la presente Resolución proceden los recursos de Ley conforme a lo dispuesto por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 10°. Resueltos los recursos que contra ella se interpongan, la presente resolución quedará en firme y deroga las normas que le sean contrarias.

Dada en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2015.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

OMAR DE JESUS HOYOS AGUDELO
Secretario de Movilidad
Municipio de Medellín